

# ACTA 175-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diecinueve de setiembre del dos mil diecinueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta, quien preside la sesión), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, Señor Henry Mena Camacho.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
5. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN LA PÚBLICO**

Escuela León Cortés Castro:

Se presentan las siguientes personas:

- Licda. Guiselle Cerdas Quesada, Directora
- Melania Chaves Chanto, Junta de Educación
- Felipe Naranjo, Junta de Educación
- Ileana Gómez N., Comité de Padres

- Patricia Colmenares Guerrero, Comité de Padres
- Heriberto Solano Mora, Comité de Padres
- Martha Alemán Ortíz, Comité de Padres
- Roxana Ulloa Umaña, Comité de Padres
- Helen Naranjo Mora, Comité de Padres

La señora Vicepresidenta da los buenos días, de parte de este Concejo salió la invitación para que nos acompañaran, sabemos lo que pasa en tema a la Escuela y no es fácil lo que están pasando, nosotros queríamos hablar un poco, desde el Concejo Municipal, para hacerles saber que siempre hemos estado de parte de ustedes, se ha enviado acuerdos al Enlace con Casa Presidencial, y así mismo se le hace llegar a la señora directora.

La señora Alcaldesa da los buenos días a los presentes, es un tema de mucha preocupación desde hace tiempo, de lo que se necesita intervenir en la escuela, quisimos aquí que estuviera la Junta de Educación y también una comisión de padres que se conformó para conocer si manejan la misma información, de cómo va los procesos, cuáles son los locales que la Junta ha buscado, para ver si se le da el habilitamiento del otro año, y es por el tema de los mensajes que circulan por la aplicación de whatsapp, porque si preocupa la información que circula y en redes sociales, las personas llaman preocupados y nosotros no somos los más indicados para dar información, ya que los que conocen es la Junta, a pesar de que estamos a la par, pero no somos los entes oficiales, sobre todo para que los padres de familia estén bien informados, y por eso es que se llamó.

Sabe que la Junta de Educación y la Directora han corrido mucho desde hace tiempo, incluso antes de que estuviera la Directora Guiselle y es una preocupación de todos.

Al día de hoy algunas personas critican que la Iglesia Católica construyera la cocina, y si no fuera por eso hoy los niños no tendrían donde estar recibiendo clases, y estuvieron anuentes a colaborar, nunca había visto el terreno de la iglesia tan lleno de color con los niños corriendo y jugando y que están seguros, sin embargo, se ocupa más espacio.

Cuando la señora Directora la invitó a un desayuno en las instalaciones actuales, ella pudo constatar del calor y bulla que hace, y que se escucha todo de un aula a otra.

Ella ya se contactó con Casa Presidencial, después de la reunión con don Carlos Villalobos, dado que escuchar lo que se dijo y todos los mensajes que han estado circulando, fue que habló con el Enlace y el señor Luis Góngora le dice que el proceso va y que es una contratación administrativa, lo que le dice es que están haciendo todo para contestar las consultas al cartel, ya que esa Escuela es Patrimonio Nacional y no es fácil, son 2.189 millones de colones, y muchas empresas van a concursar, por eso el DIEE tiene que tener cuidado al contestar las consultas para que no haya error, entonces si estamos detrás. El asesor Ronald Segura, estuvo en la reunión y se llevó las preocupaciones.

El dinero no se va para otra parte, ya que está destinado para este proyecto. En un principio se dijo que lo iban a dar en 4 tractos y se corrió de parte de Casa Presidencial para que el dinero se depositara de una fue por necesidad que se dijo que era prioridad, y por eso se depositó de una vez, fue mucha gestión de los miembros de la Junta, y eso fue un logro de parte de ellos.

Ahora lo importante es que de parte de la Junta se le comente al Comité de Padres de familia y tanto el Concejo como la Administración vamos a estar coordinando y apoyando.

El señor Carlos Villalobos, estaba el señor Heriberto Solano cuando le dio el número personal a ella, y vamos a estar en contacto; además de que el señor Luis Góngora dijo que se va a hacer todo lo posible para adjudicar de aquí a diciembre.

Se salió un poco de contexto un comentario que se hizo y no le pareció que se haga esos comentarios en contra la DIEE ya que si se está apurando y lo atacan y le dicen que es un vagabundo y no se buscó la otra parte, y se tiene que tener cuidado con los comentarios, se asombró porque no se trata de señalar a nadie, es un consenso.

Cuando estuvieron en el 15 de setiembre, el Monseñor Fray Gabriel dijo que lo mejor es unirnos y no crear guerras, es hablar, unirnos y en buenos términos y ver como sacamos entre todos adelante, es una necesidad de todos.

No todos los padres estuvieron apoyando y eso se ve que en redes comentan, pero a la hora del apoyo llegan muy pocos, sin embargo, ustedes no están solos, aquí la Municipalidad los va a apoyar, de su parte si necesitan una audiencia, esto si no tienen respuesta de la DIEE, y si se tiene que mandar acuerdos se hace y se tendrá pendiente. Los insta a tener respeto y no ofendernos y es un llamado de parte de Monseñor a la paz. Más que todo unirnos, el esfuerzo que hace la Junta de Educación por años es apoyarlos, el sábado y domingo de la semana cívica que estuvo a la par de Víctor Hugo Duran, Director Regional y Edwin Mora, Supervisor, se habla bastante del tema y es un trabajo donde todos nos tenemos que involucrar, no enojarnos y unir los esfuerzos.

La Junta de Educación debe informar a la comisión de padres donde van a ser los locales para el otro año y que haya esa información para que los padres no se asusten.

El señor Felipe Naranjo da los buenos días, las preguntas que se hacen es sobre los alquileres y en estos momentos se está gestionando nuevos alquileres, tenemos 2 o 3 que están con el avalúo, que es el local antiguo Banco Popular, también donde Pancho, el antiguo Universidad Central, vamos a solicitar el avalúo de La Academia y otra solicitud es antiguo Los Olivos, y es ver cual nos dará el aval el MEP.

Sobre asuntos de porque lo hacemos, es por la población que tienen orden de hacinamiento y hay que buscar otras opciones.

Tenemos orden del Ministerio de Salud, es una valoración a sitio que dicen que para el otro año tenemos que buscar otros locales.

Estamos solicitando al DIEE una nueva bodega, es al costado del parque, la esquina de Coopetarrazú, para trasladar activos, ya que en la escuela se han metido a robar, Fuerza Pública han recogido evidencia y han detenido a personas, pero es difícil estar vigilando.

Ese alquiler es el más urgente, es porque está la generación de todos y la historia de la Escuela, por lo que se vuelve de urgencia, el avalúo esta para que aprueben el dinero.

El tema de la construcción, él ha hecho muchas declaraciones, pero si algo hace es hablar con la verdad, la mentira no lo va a decir. La Junta de Educación,

Directores, han estado en lucha de la escuela, han tenido muchas situaciones, no cree que sea momento para contar, pero lo que pide al DICEE y al Gobierno, que por el tema de hacinamiento, orden del Ministerio de Salud, que hay 11 niños que no están recibiendo clases, no saben si están en otra escuela, no sabe si el otro año van a sumir la matrícula, pero la situación es que se va dando es por los tiempos, estamos pidiendo tiempos establecidos al DICEE, todos los procesos de construcción tienen tiempos y este mes se vencieron y nadie supo lo que costó, esto no es que se da hoy, es mucho tiempo, la DICEE es una institución del Gobierno y nosotros pedimos cuentas y que por favor ese contrato es voluntad de ellos, está el dinero, los planos, todo está listo.

Salió la licitación en junio, con apertura del 08 de agosto, mandaron nota que ya no porque están en consultas, hoy estamos 19 de setiembre, llega diciembre y no hay contestaciones y que pasa con los procesos, cuanto tiempo dura eso, mínimo son 6 meses, no se le puede decir al padre de familia que ya no más.

San Marcos se merece una dignidad mejor, lo que pasa es voluntad propia, que hagan los tramites, sabemos que hay apelaciones, si hay que ir a la Contraloría General de la República que se vaya, pero que no dejen que se venzan los permisos.

Si la Escuela León Cortés Castro está mal, todo está mal, pero la prioridad es eso.

Se va a pedir los 100 días hábiles y luego dar cuentas a la DICEE, hemos tenido apoyo de Diputados y de la Municipalidad, pero por más conversaciones y más cosas pasa lo que pasa, tenemos enlaces, sabemos que si no se hace la presión se nos va a ir por muchos años, y piden a la Municipalidad algún apoyo y que vamos juntos por esta causa, si van a esperar 6 meses para eso se hace, pero tienen que dar respuesta a los padres de familia.

La orden de hacinamiento que tenemos, y gracias a Dios que han tenido los locales, la escuela fue clausurada y de ahora en adelante van a hablar como siempre se ha hecho.

Ha hecho pausas, pero la paciencia se le termina y por eso es que habla en otro tono, es por nuestros hijos y el futuro.

La señora Alcaldesa comenta que eso es entendible, por eso todo lo que ha pasado, cree que lo más importante no es pedir ayuda a todos, si no que nos vayamos directamente a una persona y es el Enlace con el Asesor del Presidente de la República, ya que si es mucha gente no vamos a lograr nada, si se mete la politiquera no vamos al logar nada.

Si no llega la respuesta de don Carlos Villalobos entonces nos vamos directamente a Casa Presidencial, es ir en una misma dirección, que estén pendientes y que informen, para entonces a través del Concejo se solicite una audiencia, ya que a todos nos interesa apoyarles. Si tenemos que hacer una comisión se hace y se va, y pedir audiencia con el Presidente de la República y apoyo con la Ministra de Educación.

Lo que nos importa es que se dé la adjudicación.

El puente del Bajo San Juan en la construcción, el Enlace con Casa Presidencial nos ayudó mucho, si no hubiera sido así no se hubiera logrado, y se duró en lograr la construcción, porque nos íbamos a otros lugares equivocados.

Entiende el sentimiento, sabemos don Felipe que este proyecto es como su hijo, pero todos los esfuerzos se deben dirigir al mismo lugar.

Si no contestan en el tiempo que dijeron, entonces nos avisan y ya nosotros nos enfocamos con Enlace Presidencial en lo que corresponda.

Busquemos la persona que es la que va a dar una directriz y toma las decisiones y que este adjudicado de aquí a diciembre la construcción.

Y que todos los padres manejen la misma información, cree que debemos unificar todo esto.

Gracias porque sabe que la preocupación es de todos y hasta de quienes no tenemos hijos en la escuela, porque bien dice don Felipe, que si está mal la Escuela, San Marcos está mal.

Si dice que siempre nos comprometemos, si necesitan más avalúos que pasen la nota y se les colabora y presionar para que el MEP haga las visitas y aprueben los alquileres.

Ojalá que el otro año ya lo tengamos y que los padres de familia se pongan de acuerdo con la Junta de Educación.

Muchas gracias, y solicita que nos informen con tiempo y ahí vamos a estar apoyando el Concejo y Administración.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, gracias por acompañarnos en esta sesión. Malala Yousafzai dijo "un libro, un lápiz, un cuaderno, hace una gran diferencia en un ser humano". Así que como hijo de la Escuela se siente impactado de que en esa escuela no se haya comenzado a construir, se siente mal y el sentimiento es muy grande, lo que dice la señora Alcaldesa es cierto, aquí debemos unirnos todos y no estar disparando para todo lado porque no conseguimos nada; lo más importante es ese enlace que tenemos con Casa Presidencial, porque es directo con el Presidente de la República, es importante y si nos unimos la Escuela, Sociedad Civil, el Gobierno Local, vamos a lograr que nos lo aceleren, porque tampoco sería prudente acelerar algo y que alguno que concurse por el cartel, brinque porque perdió, porque entonces van a ser 2 años más, eso es algo que le preocupa.

Sabe que la DIEE no es una institución que sea eficiente, es terrible para hacer cosas en el ámbito de infraestructura educativa, pero si hacer alguna presión solapada.

Trae una moción para discutirla en el Concejo para ver si en algo nos puede ayudar, porque sería una preocupación directa del Concejo y cuando se mete en algo con la Administración las cosas se comienzan a mover arriba.

Sobre el puente del Bajo San Juan, en 6 años que estuvo en el anterior concejo nunca se logró, y hasta este año que se direccionó correctamente fue que se empezó a ver furtos.

Lo más importante es que ustedes, los padres de familia, junta, directora que se trabaje en equipo, eso lo vamos a sacar, el tema es cuanto se va a durar. No se quiere ir del Concejo sabiendo que no se sabe si se hace o no, entonces al menos el Concejo y Administración hará todo lo que esté al alcance, y si tenemos que hacer una comisión para ir donde el señor Presidente de la República se hace.

Quiere poner a conocimiento del Concejo esta moción, para que sea discutida y si le parece aprobarla o no.

Se procede a dar lectura, que textualmente dice:

*"Durante este año 2019 la Escuela León Cortés Castro se ha visto en un proceso de contratación administrativa para la construcción de nuevas instalaciones y restauración de la vieja escuela lo que tiene muy contenta a la comunidad por la obra a realizar. Es por esta razón que tanto los niños, personal administrativo y docentes se han tenido que trasladar a instalaciones provisionales, ocasionando esto que la operación normal de la escuela no sea la misma debido a que las instalaciones que se están ocupando no son las más óptimas, ocasionando esto que la operación normal de la escuela no sea la misma debido a que las instalaciones que se están ocupando no son las óptimas para trabajar.*

*En estas instalaciones se trabaja en hacinamiento, siendo los más de 500 niños matriculados los más afectados, debido a que les toca estudiar en condiciones que no les permite desarrollar de la mejor manera su proceso formativo por lo que se entiende que hay un perjuicio de tipo académico.*

*Se comprende que se debe respetar todo el proceso de contratación administrativa, pero solicitamos que se considere las condiciones tan precarias en que estudian los niños.*

*Debido a lo anterior expuesto mociono en el sentido de solicitarle al director de la DIEE del Ministerio de Educación Pública, de la forma más respetuosa, agilizar en lo que se pueda este proceso de adjudicación para beneficio de quienes trabajan y estudian en esta escuela que es todo un símbolo del Cantón. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:**

**"Durante este año 2019 la Escuela León Cortés Castro se ha visto en un proceso de contratación administrativa para la construcción de nuevas instalaciones y restauración de la vieja escuela lo que tiene muy contenta a la comunidad por la obra a realizar. Es por esta razón que tanto los niños, personal administrativo y docentes se han tenido que trasladar a instalaciones provisionales, ocasionando esto que la operación normal de la escuela no sea la misma debido a que las instalaciones que se están ocupando no son las más óptimas, ocasionando esto que la operación normal de la escuela no sea la misma debido a que las instalaciones que se están ocupando no son las óptimas para trabajar.**

**En estas instalaciones se trabaja en hacinamiento, siendo los más de 500 niños matriculados los más afectados, debido a que les toca estudiar en condiciones que no les permite desarrollar de la mejor manera su proceso formativo por lo que se entiende que hay un perjuicio de tipo académico.**

**Se comprende que se debe respetar todo el proceso de contratación administrativa, pero solicitamos que se considere las condiciones tan precarias en que estudian los niños.**

**Debido a lo anterior expuesto mociono en el sentido de solicitarle al director de la DIEE del Ministerio de Educación Pública, de la forma más respetuosa, agilizar en lo que se pueda este proceso de adjudicación para beneficio de quienes trabajan y estudian en esta escuela que es todo un símbolo del Cantón. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión."**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Sánchez Ureña solicita que esa moción vaya con copia a la Junta de Educación, Dirección Regional, Supervisión y a la señora Directora.

El señor Heriberto Solano da los buenos días, le complace escuchar a la señora Alcaldesa, pero quiere explicar porque inició el movimiento, ya que se sentía que todas las gestiones se hacían pasiva y consideraron que era el momento oportuno para presionar, y por el movimiento desde hoy hace 15 días los padres acordamos manifestarnos, ha habido 4 reuniones y eso significa que la presión surtió efecto, independientemente si la Municipalidad o la Supervisión o la Regional haya dado el apoyo.

Los tramites venían siendo apoyados por la Municipalidad, pero se hicieron las reuniones y quedaron con el derecho a la duda, pero lo importante fue lo que se logró y fue que los padres y junta nos reuniéramos con el Director Regional y el día del movimiento era reunión con la Supervisión y Dirección, dos días después con el Subdirector del DICE y ahora aquí. Lo más importante es lo que dice la señora Alcaldesa, que es ir a la llaga, y porque no invitaron al supervisor y director y es porque tienen jerarquía con respeto, en estos casos nos tenemos que ir de una vez a donde corresponde y si tenemos que ir donde el Presidente de la República se hace.

El regidor Sánchez Ureña indica que si él es hijo de la León Cortés y le duele verla, él es el papá porque estuvo 17 años, don Felipe Naranjo estuvo cuando él estaba y los esfuerzos que se dieron fue en 1999 ya teníamos encima todas las autoridades de educación, que en una semana teníamos que tener horario ampliado, sin cielo raso y otras obras, y los padres de familia se tuvieron que poner de acuerdo para reconstruir el edificio viejo, y la comunidad ayudo, se estableció el horario ampliado, el primero en La Zona, el segundo en Cartago y el 4 en el país.

El gran boom era inglés en todas las escuelas, y si no se abría, se llevaban a todos los maestros de inglés y la junta y comunidad apoyó.

Hay 2 cosas importantes, la León Cortés Castro y eso desde hace muchos años, una frase que tomo de don Juan Chanto, dice que ha sido la institución central no solo de San Marcos, sino de La Zona, siempre llegaban a consultar de otros centros educativos, que les ayudara.

Ver a la Escuela León Cortés Castro como esté, eso le causa a San Marcos un problema serio. La Alcaldesa, el Presbítero, el Director de la Escuela, esos tres miembros de la comunidad que son los ojos de la comunidad, y si andan mal todo anda mal, y por eso es importante presionar.

Hay un tiempo establecido que dio el señor Carlos Villalobos, y ojalá haya respuesta positiva.

La señora Alcaldesa habla de unificar información, es difícil manejar masas, ayer estuvimos en discusión con los padres de familia porque quieren respuesta ya, y se tiene que tener cuidado con lo que se dice, hubo comentarios que se salieron, pero en una reunión donde hay 80 padres de familia y se calientan sin saber lo que se dice o esperan a que se diga e igual se calientan.

Ayer en el grupo se acordó que después de la reunión de los padres, se hacía un comité oficial, hubo una madre de familia que se encargó de traer un libro de actas, sabe que no tienen poder político, pero si un grupo interno que apoye a la Junta de Educación y a la Municipalidad y ese grupo van a tener un medio de

comunicación privado que son el enlace para los demás, pero tiene que haber un enlace con la Municipalidad y Junta de Educación para que se dé información veraz, ya que si no se vuelve complicado la información, dado que los padres de familia ya dan por hecho que ya hay locales alquilados, hay padres que esperan pero son los que más critican.

Quiere mencionar algo, converso con don Felipe Naranjo, hay sugerencia de parte de autoridades educativas, para arreglar el problema es trabajar en doble jornada y cree que es dar al traste con un proyecto. La jornada ampliada es un lujo que no se puede perder y hay otras razones que estaría en contra y movería todo San Marcos para que no se apruebe: 1 es la primera escuela que tuvo el horario y la que tuvo todas las materias complementarias, primero escuela que tienen educación complementaria.

Es un proceso vacilón porque llegaron funcionarios del MEP y en una semana tuvimos 9 códigos abiertos, 2 cocinares más, más presupuesto para alimentación, y el personal se veía favorecido.

Qué pasa si vuelve la doble jornada, son 9 en mañana y 9 en tarde, entonces no son 9, son 11, porque los que entran en la mañana se tiene que quedar hasta las 4:30 dos veces por semana.

Otros maestros tienen que ir a otras escuelas, y que se les quitaría el 30% y perder lo que se ganó desde hace 20 años.

Pide que se dé por desechada esa idea, si hay espacios para alquilar le parece que el gobierno tiene que ayudar y no perder un legado como institución.

La señora Vicepresidenta comenta que de parte de nosotros van a tener todo el apoyo.

El señor Heriberto Solano manifiesta, que tengamos un enlace Municipal, Junta Educativa y Dirección con nosotros, no quiere que salga alguna información que no haya salido de la dirección por respeto.

Le place mucho escuchar a la señora Alcaldesa que vamos a arriba, estamos a la orden para cualquier situación, si tenemos que ir a San José o alguna audiencia, agradecer a la Municipalidad que nos invitaran, se están comprometiendo, porque es un compromiso, cree en ustedes y en la Junta de Educación.

La señora Vicepresidenta comenta que estamos comprometidos, siempre se le ha respaldado, siempre nos ponemos a las órdenes y seguimos a la par, y hasta que no se termine, no se va a parar.

La señora Guiselle da los buenos días, saludo para todos los que estamos, tenía como varios puntos y ya se abarcaron, se va a dirigir al Presbítero el día de hoy, porque todos comentamos de que donde están los chicos hace calor y hay hacinamiento, pero Presbítero muchas gracias por habernos permitido utilizar las instalaciones y estrenar el salón con ese monto de chicos corriendo, gracias, agradecerles y al Centro Agrícola por habernos permitido tener a los chicos, no solo son del Cantón, tenemos chicos con terapias físicas que vienen de otros lugares de La Zona, chicos con terapias que necesitan y la escuela tiene esos servicios.

Sobre los avalúos, los necesitamos urgentes, los documentos que se enviaron, están el avalúo de la bodega con los documentos que se solicitaron, se enviaron digitalmente, dado que ha habido mucho vandalismo, es un pueblo fantasma la Escuela, y un fin de semana nos llamó la Fuerza Pública y habían detenidos a



dos personas, se envió un oficio al Ministerio de Salud y Fuerza Pública porque se meten a la Escuela; nosotros no tenemos permiso para entrar a las instalaciones, ayer fuimos y volvieron a hacer vandalismo, y nos da miedo porque están con encendedores (se ven en fotos que nos han pasado) y puede haber accidentes, los bomberos han estado vigilante, porque las aulas que están al frente de bomberos es donde se tienen todos los activos de la escuela, es la historia y es urgente que se traslade la documentación.

Agradece a la Municipalidad porque nos ofrece sacar alguna basura, pupitres viejos y desalojar cosas viejas que se acumulan.

La Dirección Regional nos propone hacer doble jornada, ya ha hecho reunión con la Junta Educativa, maestros, patronato, ella no estuvo en ese momento que se dio, pero se hizo doble jornada hace un año y dicen que por dicha estuvo la huelga porque fue algo delicado; el problema aquí los guardas salen a las 2:30 p.m., que hacen si salen casi a las 6 p.m., no tenemos guarda, tendríamos que conseguir más, al igual que los conserjes y cocineras, tal vez algún chico es la única comida que tiene al día es el de la Escuela y con la jornada doble se le puede quitar, y sería darle complemento en la mañana y almuerzo en la tarde, no hay soda, no hay comedor, es preocupante con lo que vivieron los compañeros en año pasado, fue tedioso, salen a las 6 p.m. y la ruta del bus solo lo hace una vez, entonces que vamos a hacer con la otra jornada, no sabe dónde se va a sacar ese dinero para subsanarlo, aparte de eso, informa, que entramos al CNP entonces lo que son contratos con proveedores no los tenemos y la gran sorpresa como estamos reubicados, la escuela no puede dar comedor, es por plato servido, estamos en vamos y venimos, no sabe qué va a pasar, de su parte, para ella eso es nuevo, ha tratado de colapsar, agradece a todos el apoyo, hay mucho y se nos viene todo, un paso a la vez y la tiene por lo que necesita y agradece a todos por la ayuda. Estamos en un punto que no es beneficios para la junta o directora, es por los chidos. Muchas gracias y agradece el espacio.

La señora Vicepresidenta comenta que es hacer hincapié que somos un equipo todas las instituciones, y sabemos que unidos tenemos fuerza y que lo vamos a sacar.

Muchas gracias a todos, se abarcaron los puntos que nos interesaban, gracias a don Felipe Naranjo por la aclaración, a don Heriberto Solano y la señora Directora. Cuentan con nosotros para lo que necesitan.

La señora Alcaldesa manifiesta que el señor Heriberto Solano solicitó un enlace, nosotros no manejamos grupos de whatsapp, pero pueden enviar correos; y aclarar que no se les va a pasar por encima a la Directora en este tema.

La señora Ileana Gómez comenta que ella es madre de familia, agradece a todos la voluntad y tratar de sacar adelante, la unión hace la fuerza, es importante que tomemos en cuenta algo, que no caigamos que en los nuevos locales tengan los mismos problemas actuales, que estén en lugares calientes, mala iluminación, que se tome en cuenta, tomar en cuenta las salidas de emergencias, y el tema de los espacios para que puedan jugar, no sabe a quién le corresponde tomar esas decisiones, pero que esas cosas se valoren.

La señora Vicepresidenta manifiesta que cree que ya se están tomando en cuenta esos puntos.

La señora Roxana Ulloa indica que aportar a la señora Alcaldesa, la señora Directora y el Presbítero, se les agradece por todo lo que hacen, es un año fructuosos a pesar de todo lo que se ha pasado, y a portar a lo que manifiesta la señora Directora del transporte, que no solo es eso en que se tiene que tomar en cuenta, también están los ensayos del grupo de la banda, la Municipalidad ha aportado con el gimnasio para que puedan estar seguros donde ensayar, los que vinimos al desfile del 15 de setiembre, vimos que fue algo tan bonito lo que hacen para que se luzcan y en representación de la escuela, a pesar del horario necesitan un lugar donde ensayar.

La señora Vicepresidenta da las gracias por su presencia.

Parroquia San Marcos Evangelista:

Se presentan las siguientes personas:

- Luis Fernández Solano, Presbítero
- Adolfo Umaña Ureña
- Pablo Vargas Salazar
- Luz María Umaña Badilla
- Ada María Godínez Porras
- Rebecca Romero Valverde

La señora Vicepresidenta da los buenos días, agradece la presencia de ustedes el día de hoy.

La señora Alcaldesa da los buenos días y bienvenidos, la idea de que nos acompañen hoy es porque hemos tenido algún acercamiento desde hace algún tiempo, el comercio local quiere participar para las fiestas que ustedes realizan en la Bendición de la Tierra, y como hemos tenido problemas con la gente de afuera, el Consejo de Transporte Público nos llamaron la atención porque dañaron una señal y ustedes lo colocaron pero no tenía las medidas, y el tema de los carruseles el señor, y no se le dijo al Presbítero para no preocuparlo, y se manejó internamente para que las fiestas siguieran en lo mismo.

Las fiestas de la Iglesia son lindas y queremos que se maneje en tema familiar, tuvimos problemas que se anduvo detrás de muchachos que querían asaltar, las ventas ambulantes y Fuerza Pública y Municipalidad corriendo y son cosas que ustedes no se dan cuenta, no queremos entorpecer las fiestas.

Viendo el producto que venden en las fiestas, lo tienen los patentados, tenemos un grupo de mujeres emprendedoras que tienen lo mismo que traen los chinameros.

Este año la señora que vende churros, ella estaba con unos visitantes de San José y se alejaron porque le dio vergüenza lo que estaba haciendo, vendiendo churros, manejaban dinero, el celular, entre otros.

Evitando eso para que no tengan problemas, sabe que es el sustento económico, pero es ver la posibilidad, es decisión de ustedes, que a la hora que hagan el remate de chinamos, que se haga local, y hay mujeres emprendedoras, mucha gente que tienen los productos y le parece que es bueno porque el dinero circularía aquí mismo y nos vamos a evitar problemas, nosotros cuidamos al cantón, ellos no.

Nosotros hemos tratado de ayudar porque no queremos que se haga público y no genere otra cosa, es tener un acercamiento.

Sabe que es decisión de la iglesia, pero queríamos darle a conocer y saber la posibilidad y les ayudamos con la convocatoria a ver quién está interesado, pero es una decisión de ustedes, y por más que todo ese fue nuestro llamado.

El Presbítero Luis da los buenos días, para nadie es un secreto que las fiestas de nosotros, de igual manera de las fiestas de San Isidro Labrador, sin esas fiestas no podría funcionar la Parroquia, los últimos años ha utilizado gastos de 80 a 90 millones de colones por año y si no se recauda no podría ser.

Quisiera que todo fuera en este aspecto, ojalá pudiéramos participar todos los hermanos, y que fuera de aquí mismo. Hace tiempo atrás, hace años participaron y el que normalmente los chinameros pagan 300 mil colones, y esa vez que participaron los vecinos, el que más dio fueron 50 mil colones, y unos que quedaron solo aportaron 5 mil colones y otros no pagaron y viendo ese punto, nosotros, el que desea participar, no hay problema, pero va con esa puntualidad de que es una fiesta para recaudar fondos, y ojala pudiéramos hacer una fiesta para ayudar, pero el fin es para recaudar fondos y con esto de las situaciones que se van, no es el punto de hablar, no es por la nacionalidad, a no ser que se tengan que sacar a todos los recolectores, si la gente de otro lado vienen a trabajar y el punto es que son hermanos y luchan, entre ellos vienen gente de todos, pero las personas sabemos que en estas fiestas viene gente de todo. Hubo un tiempo que estuvimos a la mira, si la gente no sabía si dejaba un carro en las aceras porque se robaban carros y uno de esos en las mismas fiestas, quienes fueron, no son los mismos chinameros, son personas que vienen con esa mentalidad, las personas que vienen con chinamos son personas luchadoras, y se quedan dentro de los mismos chinamos y es para sacar más ganancias.

El punto del Ministerio de Salud se les da el permiso, pasan y hacen la observación y lo corrige, la mayoría de los chinameros, fuera de los productos de tiliches, esos hermanos normalmente no tienen los servicios, pero están dentro de la zona de la Iglesia, y lo del agua caliente que le echan a los árboles lo desconocía, pero ellos tienen las áreas de donde botar todo.

Por él y el consejo si quieren concursar para vender, estamos en la anuencia, pero el punto ese, realmente podrían pagar este monto, 200 mil colones o más, dependiendo de la cocina que es más cara, entonces ese es el punto, si realmente un hermano por aquí quieren concursar, pero es muy fácil decir que va a pagar un millón y resulta que no sacaron, las fiestas son una lotería, va a depender del clima, de las actividades, estamos en la anuencia de que puedan participar.

Es una actividad, para hacer obras de caridad, son otros medios que tenemos como la pastoral, las familias, y que damos y colaboramos con la gente de la zona, pero el punto es que en esto es una actividad para recaudar fondos, tenemos un respiro con el alquiler de la escuela.

No podemos dejar caer esa actividad de la bendición de la tierra y San Isidro Labrador, ya que una vez que no esté la escuela alquilando, no existan problemas.

Pero estamos en la anuencia de que puedan participar, a no ser que quieran patrocinar unos puestos la Municipalidad.

La Licda. Johanna Solano de los buenos días, para mantener pendiente, la última fiesta de la Iglesia, la seguridad privada no cumplido, saben que para nosotros dar el visto bueno, solicitamos seguridad privada y por eso pidió la palabra, ocupan que cumplan, los oficiales no es cualquier persona, tiene que estar acreditado, tiene que hablar con el compañero de Cartago, no es dar los documentos, es que realmente trabajen, que sean personas que tengan la seguridad, se revisa los uniformes que estén acreditados en el MSP, la empresa tiene que estar acreditada para eventos masivos.

Si solicita al consejo y al padre que por favor revisen la contratación, es que cumplan con lo que la ley establece, porque si es importante para la seguridad.

La señora Ada Godínez da los buenos días, este punto siempre le corresponde colaborar en la parroquia, a los patentados del Cantón se le ofreció, y se les dijo que si querían participar que lo pagaran en conjunto en un mismo toldo y lo vieron caro, pero si se ha luchado ese punto en muchas ocasiones, los patentados le contestan de esa manera, pero no sabe si cambiaron de pensamiento.

La señora Alcaldesa indica que no quiere que malinterprete el tema de los nicaragüenses, pero se refiere que no se lleven el dinero, sino que quede aquí. Ella es defensora de los derechos de todas las personas. Y lo que quiere es eso, que si se da una rifa que los patentados estén presentes, y nosotros decirle a la cámara de comercio y turismo para que lo decidamos desde ahora, y que después no haya esa queja de que no se hace nada. No es algo que se le ocurra, entiende bien al sacerdote, a veces ella acude a la pastoral social para que nos ayuden con diarios para personas necesitadas.

Y propone que nos unamos para hacer una colecta de vivieres y que todos esos vivieres vayan a la pastoral social. Sabe que a nivel de Cantón hay muchas pastorales sociales, y sabemos que no dan abasto.

Pero como viene las elecciones municipales van a decir que ello lo hacen por ganar votos y por eso es que lo quiere hacer diferente, y que sea la Iglesia, nosotros aportamos toldos y todo y que se requiere y todo el resto que lo maneje la iglesia, ya que no va a permitir que la gente pase hambre por tema politiquero.

En ese sentido que nos digan si lo pueden hacer y cuando se puede hacer y que hagan el aviso a través de la misa.

El Presbítero indica que puede ser los primeros viernes de cada mes.

La señora Alcaldesa manifiesta que seguro con esto de la seguridad hemos tenido informes que nos envían a nosotros, ya que muchas veces hacemos la contratación y llegan otras personas, así que pone a disposición a la señora Silvia Vega, Gestora Cultural para que les den los datos. Es parte que nos tenemos que ayudar entre todos, sabemos para que son las fiestas, no es condenando, es ver cómo nos ayudamos y que la iglesia pueda llegar a todos.

Sabemos que ese dinero ustedes lo ocupan, pero que las fiestas se hagan de la mejor manera, tratar que esas personas que se tuvo problemas, ya que ese muchacho que estuvo frente al Banco Nacional daño una señal y otro que vino con los carruseles, sabe que el Concejo lo ve así, hemos estado en contra de cosas por los daños, pero lo mejor es hablarlo, unirnos para que las fiestas se hagan como debe de ser.

Solicita que el Concejo la apoye para invitar a la cámara de comercio y turismo, y explicarles para que ustedes den precios de los chinamos.

El regidor Sánchez Ureña comenta la preocupación, el cual, va en torno de lo que se ha hablado, en torno a las quejas, este año fue el tema de la señal y agua caliente, pero también del excremento humano y orinadas en la calle. Sobre la seguridad privada, se tomó un acuerdo para que vinieran del Departamento de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad Pública, ya que la gente no hace nada.

No es culpa de nadie, es que alguien se coló, la próxima vez si quiere que haya personas que estén vigilando, hace mucho tiempo, hace 2 o 3 años, se hizo un comentario de alguien de la CCSS, que se les disparaba mucho la atención en enero - febrero, el tema de los males de estómagos y dijo que seguro es por la cantidad de gente que viene a coger café y dijeron que no, dicen que hay un problema relacionado con las comidas que se venden en las fiestas y acaba de decirlo la señora Alcaldesa que vio a unas personas con las manos debajo de las axilas y vendiendo comidas, las condiciones de higiene de esas comidas se tiene que ver como están, no sabe con quién, el Ministerio de Salud no sabe cómo hace la inspecciones, pero no hay diferencia entre fiestas de Zapote y aquí, si hacen un mal manejo de las comidas a quien afecta. Estas fiestas son grandes y eso es preocupante, eso es algo que nos tiene que llamar la atención. Otra queja son los juegos mecánicos, que les suena todo, que hace falta para que se quiebre un tornillo y se caiga y afecte a alguien, es otra cosa que afecta, hay unos juegos que están montados sobre tucas, y eso no puede ser, hay algo que no se hacen bien, cómo se ha hablado es un profesional que tiene que atender eso, ni siquiera los funcionarios municipales, no tenemos nada en contra de las fiestas, pero quiere que se corrija, si no pueden trabajar con los patentados nuestros pues no se puede, se hace un esfuerzo y se llaman a ver qué opinan, porque la posición de ustedes es razonable, uno quisiera que fuera con los patentados de nosotros, se hará el esfuerzo.

El señor Vicealcalde da los buenos días, sobre el tema de lo que dice el regidor Sánchez Ureña, el Ministerio de Salud se pronunció, hay leyes, pero no quienes lo llevan a cabo, hay problemas con el sonido, pero no tiene las herramientas, con el tema de mecánica, no tienen el profesional. Recalca lo que dice la señora Alcaldesa, ese llamado de atención es un tema de coordinación, no cree que las ganancias sea económico, siempre critica las fiestas de otros lugares donde basan el éxito en cuanto venden una cantina, no cree que por un lado queramos controlar las ventas de licor y por otro pedimos extender el horario para el bar.

Agradece a Juan Pablo el día que paso lo de la señal, porque no puede ser que porque una señal estorbe se arranque, no es culpa de ustedes, también cree que la idea es enfrentar, para tener un parámetro más claro, si cree y le gusta el modelo de Estados Unidos, donde las fiestas de la Iglesia son juegos interactivos, que son para instituciones. En cuanto a los patentados, cree que a veces se tiene que invertir, no siempre cobrar, cree que se puede hacer la prueba con uno o dos chinamos cobrando algo módico y para ver si les ayuda a enganchar más para el otro año, ya que sabe que los comerciantes no van a poder ofrecer tanto dinero.

Realmente a la vista se ve muy feo, y los chinamos con los sacos de colores, pero sería invertir más, no sabe cómo están las entradas si bajan o no, pero escucha a la gente hablando.

Estructura, nos critican la estructura multifuncional que se está construyendo, pero van a ser 2 baños más que van a ayudar.

Pero es hacer esa salvedad.

Reitera las cosas se hacen haciéndolas, la Expo Café no vende licor y no por eso no es exitosa, igual que ustedes, sigue soñando con los turnos, volver a actividades más familiares.

Agradece que un año se pidió la ayuda con el marco de la celebración, para tener las serpientes y nos colaboraron.

Viene un reglamento de fiestas fuerte y estricto, cualquier incumplimiento que tenga, es ara legislar en eso, y tratar de mantenerlo lo más cumplido posible.

La señora Vicepresidenta manifiesta que estuvimos analizando el nuevo reglamento y haciendo las reformas, está al alcance.

El señor Juan Pablo da los buenos días, sobre la seguridad privada, vamos a tomar eso que nos dice, nosotros normalmente llamamos contratamos nos dan toda la documentación, que piensa que todo viene bien, mandan los carnets, la certificación y se confía, llegan con el carnet y se revisa, pero luego no sabe que pasa, se tomaran cartas en el asunto.

Sobre los puestos sería bueno eso, que inviten, si organizamos, podemos hacer un croquis, ya más organización en todo, y en la reunión venir y hacer esos ofrecimientos y negociar, es cuestión organizarnos.

La señora Vicepresidenta comenta que nos piden ustedes la convocatoria cuando ya tengan todo listo se convoca.

El señor Juan Pablo indica que es que nos digan cuando es y nosotros organizar bien el croquis que vamos a tener.

La señora Vicepresidenta solicita que nos avisen.

El Presbítero agradece la observación sobre la seguridad privada y lo otro es de la observación del regidor Sánchez Ureña, esto relacionado a los excrementos humanos, que en la realidad no es solo de las fiestas, es de todo el año. Que bueno que está la infraestructura multifuncional y que pensaron en los baños, que va a ser durante el día y cree que la noche cerrado, e igual podría seguir pasando. Qué bueno que nos preocupemos cosas para ir mejorando. El tema de los chinamos, ojalá se pudieran hacer como la feria del café, pero en estas fiestas cada chinamo trae su toldo.

El señor Vicealcalde comenta que para ganar se tiene que invertir.

El Presbítero manifiesta que se podría pensar en vender el espacio y se cobra tanto y que se unifique, se tiene que dar forma.

La señora Ada Godínez comenta que en los espacios como estamos, como se tiene que pensar, los mismos espacios podemos hacer uso de ellos, los espacios del parque, ya que por las construcciones tienen que pensar en ese tema.

La señora Alcaldesa indica que el frente de donde está la escuela, esa es cantonal, ahora nos limitan con la ruta nacional, se vio en el desfile del 14 y 15 de setiembre, y en la plazoleta se van a instalar las bancas, ya estamos sembrando las plantas, porque esa era la idea, pero ya hay otros espacios

bonitos, solo que se dicen a la hora que hacen el croquis, y lo otro no ve problema, la parte frente a la arboleda no se van a poder utilizar.

Pero que con los juegos el problema y queja que hubo fue que los tráileres se quedaron mucho tiempo ahí, y a los vehículos de emergencia se les dificultaba pasar, y se ha quitado los valores, porque muy pocas personas dan campo.

El regidor Sánchez Ureña indica que no sabe si puede dar un mensaje y hacerle ver a la gente eso, la importancia de dar campo a los vehículos de emergencia.

El Presbítero comenta que se habla filiales, favor no parquear frente al templo por una eventual emergencia y no entienden.

La señora Vicepresidenta da las gracias.

#### Fuerza Pública:

Se presentan las siguientes personas:

- Johanna Solano Montero
- Gregorio Abarca Fallas, subjefe Delegación

La señora Johanna da las gracias por el espacio, hoy la acompaña el Teniente Gregorio Abarca Fallas, quien es el subjefe de la Delegación.

El Teniente Gregorio da los buenos días, estoy a la orden, es la primer vez que viene, desde el 01 de agosto del presente año está al servicio del Cantón, se ha tomado a la tarea de reunirse con 17 comunidades, y en esta ocasión le corresponde venir a presentarse, si contarles que es mucho trabajo que tienen, de parte de la delegación, encuentra que hay un incremento en el delito de la propiedad, hay tenido una alianza con el OIJ, Fiscalía, Tránsito para tratar de solventar, y a la hora de intuir se hace con objetivos específicos, porque si tenemos emergencia contra los delitos contra la propiedad.

Sabe que atienden comunidades y le gustaría atender situaciones y de inseguridad y que se puedan atender.

La señora Vicepresidenta da las gracias es un gusto recibirles, siempre hemos estado trabajando en conjunto con ustedes; siempre estamos al cuidado de que ustedes nos den la mayor información posible y nosotros tomar las mejores decisiones en cuanto corresponde a la Fuerza Pública.

Como concejo nos ponemos a su disposición.

La señora Johanna comenta que siempre han colaborado y ayudado a la delegación, la señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde siempre apoyan, hace unos meses solicitó material para terminar una parte, donde está la oficina de subjefe y donde ella está que pasa todo el día haciendo trabajo de operaciones y cuando requiere algo de la jefatura, sin embargo, la oficina no tiene piso y le ha afectado, aparte de que es asmática, es alérgica, es cemento es puro y se ha soltado un polvo con el movimiento de la silla y del paso y ese polvo es muy malo para la salud, son como 12 metros cuadrados que solicita de piso para ver si se subsana, no piden nada más, es el material para ver si esa oficina tiene piso, no el más lujosos, pero uno que no le afecte, es bastante tedioso eso, y es algo que pide.

Otra cosa es que presentó a la secretaria una carta que es para solicitarles una audiencia, con el visto bueno del Teniente, para que se pueda venir a presentar la nueva Directora Regional, ya no es Erick Calderón, ahora es la Comisionada Ericka Madriz Chinchilla la nueva Directora de la Región 3 de Cartago, nosotros

ocupamos un espacio para que se presente a los Concejos donde haya una delegación policial.

La señora Vicepresidenta consulta si ustedes traen un día o nosotros lo decidimos, es para verlo en asuntos varios.

La señora Johanna comenta que es el día que ustedes lo decidan.

Así mismo, manifiesta que para el 14 de setiembre la Municipalidad solicitó personal para la iza de la bandera de Costa Rica y se les indicó que no había personal, hay momentos que nos piden mucho personal de regional, nos sacan personal de aquí y hace que sea imposible que se les colabore en eventos. No es algo que no queramos, es algo que no tenemos, llegamos a un punto que ni para cubrir con un móvil para todo el cantón, es algo que nos preocupa, pero no es que no queremos, simplemente no tenemos recurso, es la justificante para el 14 de setiembre.

Si vino antes, pero hablo con Silvia Vega la Gestora Cultural y el señor Vicealcalde, y que sepan que no fue porque no se quería, sino porque no teníamos personal, sabemos que no se dura mucho para el arribo, pero no tenía personal.

La señora Vicepresidenta solicita que nos hagan llegar eso por escrito, todo lo que dicen para que tomemos cartas en el asunto, más que nos van a presentar a la Directora Regional, y nosotros hacer una petición más, tras de que no hay personal nos lo quitan, para que nos la hagan por escrito y tomar acciones.

La regidora Mora Vega da los buenos días, como usted bien lo dice el teniente, a nosotros se nos acerca el pueblo, vive por la pasada de la Clínica, y le dicen que están preocupados por una pareja, hay una señora que dice que la intentaron asaltar y están preocupados porque se sitúan en la entrada de la clínica, no sabe si ya lo tienen contemplados.

El regidor Godínez Mora comenta que se refiere un poco al mismo tema, tiene el restaurante de la esquina, si es un tema bastante delicado, de hecho de que haya acoso total a los dueños de los vehículos, llegan y se le paran en la ventana, se lo golpean si no les dan dinero; hay clientes que dicen que no pueden estar ahí, porque prácticamente les cobran un alquiler, no sabe a quién le compete, y cree que es necesario hablar con el Liceo de Tarrazú, dado que ese lote de la esquina es de ellos y adentro prácticamente hay un buque de droga, es evidente, tiene las cámaras, ya que se ha vuelto inmanejable, y si intimidan, en ese cruce es feo porque pasan rápido los carros, no ha habido accidente pero se vuelve inmanejable, ahí vive esta gente, cree que es ya hora de hablar con los del Liceo para que cerquen o hagan algo, porque antes solo se veía un joven, pero tiene como un mes donde llegan todos los del centro de San Marcos, es una montaña bastante densa, es la pasada de la clínica, pasa mucho niño, señora, joven, para ver si se puede hacer algo.

La señora Alcaldesa manifiesta que hay un tema que le preocupa y que bueno que está aquí, el tema de la capacitación para los cierres temporales de negocios, un día a media noche estaba con el policía Humberto para ver que se podía hacer, y le dijo que hiciera un buen informe para que no se caiga el proceso y el informe no es tan bueno, es con el bar El Sótano, le dicen que sacan mesas y sillas a la acera y el administrador se expresó mal de ella y de la Fuerza Pública, pero había venido una abogada a capacitar al policía Andrey



Araya, en tema de informes, sin embargo, ya no está, pero si sería bueno que venga otra vez y capacite a todos. Sabe que la Fuerza Pública puede cerrar un local por 24 horas de manera preventiva. Si le parece un acuerdo, don Erick Calderón siempre nos ayudaba, eso del 14 de setiembre si fue mal visto, porque siempre la Fuerza Pública colabora, se da a la comunidad esa otra imagen de la Fuerza Pública diferente, y como todos los años era costumbre y el que no se diera la gente se preguntó y eso se vio mal, porque las personas no entienden lo que está pasando detrás.

Con esto de la capacitación si le parece importante y lo más pronto que se dé, porque con ese bar tenemos problemas y no solo con ese, en todo el cantón, si en algún momento se les llamo para que vinieran a las sesiones, sabe que es difícil por el poco personal, pero de vez en cuando si es importante para coordinar cosas.

Le preocupa los comentarios que salen de la Fuerza Pública con el tema de las cámaras, sabe que no hay una persona específica para eso, pero sabe que una cámara representanta 2 policías, y no ha puesto los otros puntos que son importantes, precisamente porque la misma gente la condenan que la Fuerza Pública no colabora con este tema.

Qué bueno que está como subjefe, porque el jefe le dijo que estaba incapacitado, dado que le preocupa el tema de la videovigilancia, sabe que no pueden estar las 24 horas, pero hay cosas específicas que pasan, o que no quieren pasar.

Entonces al regidor Zúñiga Méndez y ella les paso, casi nos pegan y nunca llegaron y con el domo en la cara y estuvimos más de una hora ahí en el parque, entonces ahí es donde uno se pregunta, que una hora ahí y que no los vieran, y nosotros sin teléfono y atendidos a que estaban el domo y no hubo respuesta por una hora y le preocupo, que una hora no vigilaran las cámaras y que no llegaban es delicado.

Si le gustaría que nos digan y el tema de manipulación de cámaras, ella ha ido en varias ocasiones, un día no era que no servía, era por un tema específico, no sabe si ayer se lo pusieron normal, pero es porque manipulan la computadora.

Seria coordinar con Coopesantos para que todos los que manejen las cámaras se les capaciten para que no se les desconfigure.

Si tenemos que trabajar, cuando tiene que defender a la Fuerza Pública lo hace y cuando no no, y por eso les cae mal a algunas personas.

El tema de menores de edad no es culpa mía, ni de ustedes, que son permisivos, pero tenemos que tomar decisiones al respecto, porque no podemos permitir que esas cosas pasen.

Si tenemos que coordinar más ciertas cosas, que bueno que viene esta señora, tiene temas importantes que tratar, y propone que sea la próxima semana que nos visite.

Los señores regidores están de acuerdo en que sea para la próxima sesión, a las 9 a.m.

El Teniente Gregorio comenta sobre el tema de la clínica, la cual esas personas se aprovechan que llegan personas a la clínica, que dejan los vehículos y aprovechan para pedir e ir a comprar la droga, si conocemos el tema.

Solo a una persona que está autorizado de vigilante independiente, pero a todos los demás los corremos, es una problemática de adictos a la droga que necesitan conseguir dinero

Al restaurante, los jóvenes llegan con monedas y llegan a que se los cambien.

Sobre el lote del Liceo, ya tiene malla, solo que le hicieron un hueco y salen al otro lado que hay un camino y se da de una manera ilícita, es una situación social que existe pero que el lote ayuda, está la venta de droga, es una convergencia de varias cosas.

La venta de droga se hace lo respectivo de programa antidroga de Fuerza Pública y otros, esos se encargan, es importante que la comunidad denuncie ante el OIJ y toda denuncia que entra de investiga, si es importante eso, para poder quitar esas ventas y se vayan de ahí.

Respecto a lo otro, del recurso policial, si este día (14/09/2019) estábamos con un policía en la delegación, pero ahora para el 31 de este mes ya está coordinado para el cierre del mes cívico y si tenemos recurso, ese día de la iza de la bandera, lo que paso es no podíamos mandar a nadie, porque no había alguien que pudiera asistir, pero siempre vamos a atender en la medida de lo posible.

Sobre las cámaras, va a girar instrucción para que sea manipulada por los 4 oficiales de guardia y que no incurran en ese gasto adicional.

Solicitan que cuando se dé una situación y que el oficial vea la cámara, dado que no solo esta con las cámaras, atiende público, teléfono, anotaciones, es un trabajo muy ocupado, probablemente en ese lapso de tiempo se desprende de las cámaras, entonces agradece que cuando haya situación que los llamen para mandar un recurso, pero en la medida de lo posible cuando hay recurso se hace. A veces tenemos una unidad para todo el cantón.

La señora Alcaldesa indica que no quiere entrar en discusión, el tema de lo que se refiere, ella sale a hacer una inspección y no solo está en eso, ese día había dos policías en el parque y nunca llegan a atendernos, y estaban con el teléfono, nosotros no llevábamos teléfono, cuando fuimos salimos regañados. No fue por falta de recurso, puede entender, pero también sabe de oficiales y hacen todo y vigilan las cámaras y por eso se hacen capturas, es un tema de actitud, porque si ha visto personas que se quedan asombradas de la eficacia de personas, y por eso que bueno que viene la Directora, porque si reconoce el esfuerzo que tiene el oficial de guardia, pero no todos tienen eso, y ese día no fue por falta de recurso personal.

Porque mucha gente no denuncia, damos los números 1176 y 911, porque se hacen reuniones con comunidades y dicen que no llaman a la oficina porque los policías le dicen al delincuente quien llamo a hacer la denuncia, y no son todos, no puede justar por uno a todo el resto de personal.

Siente que muchas veces se actúa por ignorancia, hay muchos que tienen muchos años, pero las leyes cambian todos los días, siente que es un tema de estar capacitando. Así que pone a disposición la biblioteca pública, que tiene video been para las capacitaciones que requieran.

La regidora Ureña Miranda se retira de la sesión a las 11:24 a.m.

La señora Alcaldesa cree que la capacitación es lo primero que se tiene que ver. El tema por falta de personal, si es por eso esta Municipalidad no funcionaria, porque aquí faltan 30 funcionarios como mínimo, y se hace todo lo posible, es un tema de actitud.

A veces nos cansamos, nos desmotivamos, pero tenemos que seguir porque es una lucha que debemos de seguir y eso lo vamos a tener siempre, lo que no le cabe, es la rendición de cuentas que dio el subjefe anterior, se aprovechó de una rendición de cuentas del Consejo de Distrito de San Marcos para darlo y no cabe lo que dijo con lo que se atiende en violencia doméstica, entonces la gente se queda asustada, porque a ella no le salió las cuentas.

El Teniente Gregorio manifiesta que tienen todos los detalles bien especificados. Agradece estas observaciones y piden que cuando algo suceda como eso lo que está indicando, que se lo comuniquen por escrito para poder sancionar, porque como jefe pide que todo se haga bien, entonces a quien tiene para que ayude a controlar, si algún oficial tiene una actividad no positiva que se lo den por escrito, son cosas que ocurrieron.

Si ustedes me ayudan a controlar, vamos a tener un policía más atenta.

Agradece estas observaciones.

Es un caos social en La Sabana, cerca del Bar el Sótano, le ha tocado pasar en ocasiones con la patrulla y es una congestión vial de unos 400 metros, de personas que no puedan pasar a sus casas, personas orinando en vía pública, personas consumiendo licar, droga y teniendo relaciones sexuales en vía pública. Atendieron a una comunidad hace poco, hay droga y se ha detectado cuando se han actividades en ese bar.

Nosotros como Fuerza Pública, este sábado que pasó, cualquier situación que hubiera pasado no se hubiera podido controlar, porque era un solo policía con el monto de personas que había en el lugar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que va ustedes van a pasar la información a la administración y depende de los reportes y lo que pasa hasta se puede retirar la patente, porque no podemos tener un lugar así en el centro, tratamos de limpiar la vía pública para que un bar lo inunde.

Ojalá se trabaje en el tema de las cámaras, porque es una solución, por eso es que con tanta ilusión este Concejo apoyo a la administración para que compraran las cámaras y espera que se haga un buen trabajo en equipo y dar una solución efectiva.

Instarlo a que nos apoye, nosotros siempre hemos tenido una buena disposición de Fuerza Pública, la intención de uno sería que hubiera más cámaras, especialmente en el casco central para controlar más la delincuencia, lo que nos hace falta es tener más armonía para tener el éxito que con tanta ilusión aprobamos.

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú.

La señora Vicepresidenta presenta a don Gregorio que es el nuevo subjefe de la Delegación de fuerza Pública, le comentaba de que nos hicieran llegar un expediente de las necesidades y lo que pasa en la Fuerza Pública para nosotros hacer algo al respecto, es por el tema del Bar El Sótano, para ver que se hace conforme a ese lugar.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que con ese Bar, nos presentaron como 4 informes de consumo en vía pública, en ese caso la ley establece que el proceso administrativo es hacia la persona que consume el licor, y nosotros hicimos una prevención al dueño de la licencia, para que no se haga, le parece que este fin de semana llego otro, pero se está analizando y lo tiene que ver con la Administradora Tributaria, no sabe porque le comentaban que el 24 de agosto paso algo, una actividad de espectáculo público sin permiso, y ya con esos dos iniciamos el proceso.

La señora Johanna indica que ya se han pasado los informes y han visto mesas en la vía pública, esto pasó el fin de semana anterior.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que lo primero es hacer prevenciones y si no cumplen se continua con el proceso.

El Teniente Gregorio indica que esa prevención es importante para nosotros, es una forma de que se llegue a controlar el local, pero cree que no está surtiendo el efecto, sin embargo, es seguir haciendo los informes por consumo de licor, y permisibilidad del dueño por el consumo en vía pública. Pero quien controla que no puedan estar en vía pública.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que es la Municipalidad.

El Teniente Gregorio comenta que van a hacer un informe sobre la división que hacen en la vía pública, pero sabe que la acera ya es público.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que es ver hasta dónde llega el permiso.

La señora Alcaldesa indica que se tiene que ir al Departamento de Catastro y ver propiedad y permiso, porque ellos no piden permiso en poner algo al aire libre, y en el informe no viene las palabras que el muchacho utilizó.

La señora Johanna manifiesta que se puede pedir una aclaratoria al informe, que indiquen que ellos observaron que era en vía pública y cuantas mesas había, lástima que no tomaron fotos.

La señora Alcaldesa comenta que por medida cautelar y desordenes pudieron haber cerrado el local, por eso mejor habla con ustedes para que los instruya bien.

Para nosotros es importante que venga en el informe todo lo que se vea y con fotos para que se tenga más información. Ese informe viene bien redactado y eso es importante.

Con la Licda. Cordero Alvarado se pueden comunicar con ella, trabajar mejor.

El tema de material, ahorita no tenemos presupuesto ni siquiera para las cosas de aquí, tal vez que hagan una nota a la parte social de Coopetarrazu y sabe que ayuda.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta sobre el tema del Bar El Sótano, si pueden colaborar cuando hacen inspecciones, verificar que la licencia es de restaurante, ya que tiene entendido que lo usan más como bar, con solo eso lo podemos quitar la licencia, porque están cambiando de actividad.

El señor Vicealcalde comenta que le decía a Johanna que todos se quitan el tiro con el edificio de la Fuerza Pública, que es terreno Municipal, pero se ha tramitado como 4 veces, para ver si pueden agilizar eso.

La Licda. Cordero Alvarado comenta con relación a eso, nos han enviado varios oficios relacionado a las medidas del registro y plano, se dice que la medida

correcta es el plano y si no es que lo midan y cuando se hace el traspaso se rectifica la medida. Ya que nos llegan lo mismo.

La señora Johanna comenta que desde que ella ingreso a esta Delegación, es lo mismo y lo que alegan son las medidas.

El señor Vicecalde manifiesta que han realizado una serie de operativos, pero no sabe sobre los resultados.

El Teniente Gregorio informa que nosotros realizamos mega-operativos 3 veces por semana entre los 3 cantones y se obtiene más resultados, con personas, vehículos, motos investigados, recuperación de motos, droga decomisada, armas de fuego decomisadas, así que si se ha visto resultados grandes, no es lo mismo que vaya solo en patrulla que ir 3, mas OIJ y Fuerza Pública, y la reserva también nos han acompañado.

Nos han ido ayudando en el combate contra el delito de la propiedad, el control de carretera nos ayuda en los 3 cantones, y las entradas y nos benefició a nosotros que estamos en el centro y vamos a continuar, sacamos el recurso de donde podamos y los utilizamos, entre los 3 cantones nos apoyamos.

La señora Vicepresidenta da las gracias, los felicitamos e instamos a seguir más eficientes, ponernos a las órdenes de ustedes.

El Teniente Gregorio indica que nosotros llevamos la medida en una herramienta de la cantidad de trabajo que realiza un oficial, y el cargo de trabajo, el número de aprendidos por mes ahí que da marcado, en el mes de agosto hubieron 17 aprensiones y para ayer ya habían 43, lo que hacen es lo que da son objetivos específicos de personas que cometen los delitos para hacer las aprensiones, no es casualidad lo que se hace y llevamos 8 aprendidos y es algo que no se había hecho en todo el año, eso nos ha dado buenos resultados. Se ha tenido una disminución de delitos contra la propiedad, 2 menos que el mismo mes del año pasado.

El señor Vicecalde indica que tiene una duda, se habló de la distritalización de la Fuerza Pública, y se entendió que no era funcional, hoy por hoy en el código municipal se habla de políticas municipales, si tienen experiencia, el presupuesto que hay no da para contratar a personas y con 3 funcionarios no se hace mucho. Las delegaciones que tienen dicen que generan problemas, y que mucho policía que estaba en Fuerza Pública los problemáticos y se pasan a la policía municipal, consulta cual recomendable es tener 2 oficiales.

El Teniente Gregorio cuenta su experiencia, estuvo en la Delegación de Moravia, se trabajó muy de la mano, Fuerza Pública y Policía Municipal, estaban contentos porque lograron articular el trabajo, así como nos apoyamos los 3 cantones, cree que la creación de la policía, sería un gran alivio para la Fuerza Pública.

La Policía Municipal si tiene muchas potestades, hacen informes, aprensiones, decomisos, abordajes, y porque anda con él, porque tenemos un archivo para investigar, es tener más policías en la calle. Nos ayudaría mucho y tienen especialidad del tema de bares, conocen más en detalle y tendrían más potestades de revisar patentes, sería un gran alivio.

El señor Vicecalde consulta que prefiere una cámara o policía.

El Teniente Gregorio indica que este uniforme cuida cuando está activo, pero si es un elemento disuasor más que una cámara, sin embargo, una cámara bien

utilizada y ubicada nos ayudan mucho. Las dos cosas bien orientadas funcionan bien.

La señora Johanna manifiesta que los policías son de gran apoyo, la policía municipal de Cartago, inicio con el proyecto con pocos e influían en los guardas de seguridad, y si hay oficiales de Fuerza Pública que se pasan ya que pueden hacer funciones de tránsito. Se trabaja bien, pero sino les dan un recurso mínimo para defender y desplazarse no hacen mucho, pero es que trabajen en conjunto con ellos. La policía municipal si da muchos resultados, sabe que los policías problemáticos se pasan porque pueden hacer más cosas, y no es contratar por contratar, es capacitarlos en diferentes temas. Entonces si sería bueno que busquen la asesoría de municipalidades que tienen, es como seguridad privada, pasa con los policías municipales que se tiene que capacitar para que sepan cómo es que se hace.

La señora Alcaldesa indica que llamó al señor inspector Jean Carlo Mena, dado que no sabe si el subjefe lo conoce.

El Teniente Gregorio manifiesta si conocerlo.

La señora Alcaldesa comenta que si tuvieron la reunión, es bueno que se acerque y que conozca al subjefe y que le pasen por escrito la colaboración para ventas ambulantes y de los operativos en conjunto y si quieren ustedes laguna intervención que lo llamen.

Si solicita que cuando haya operativos que ni ella lo sepa, conoce el cantón y fue Administradora Tributaria, así que el inspector tiene toda la autorización para que coordine las veces que requiere que ustedes lo acompañen entonces para que les apoye.

Algo le dijo que no le gusta trabajar con Fuerza Pública.

El señor Jean Carlos comenta que en algún momento solicita el acompañamiento, se tenía que hacer detención de una persona y él no lo puede hacer, cuando avisamos con anticipación sobre un operativo se va la fuga de información, o cuando llega al local no hay música y se sabe que no es asó, lo que ocupa es que cuando él llega todo este con normalidad.

El Teniente Gregorio comenta que las coordinaciones que han realizado es porque a nadie le dice hasta la misma hora y cuando hay inconveniente que le avise para tomar medidas al respecto.

La señora Alcaldesa indica que por eso lo llamó, para que cualquier anomalía lo pasen por escrito, para que tomen acciones.

El señor Jean Carlo Mora solicita la colaboración de unos muchachos que son casi indigentes, y le mando una nota al jefe de la Delegación y le paso un informe de lo que hacen, pero de eso no se trata, es coordinar el trabajo y que no se malentienda, que no se piense que no están trabajando.

La señora Vicepresidenta da las gracias por la presencia.

La regidora Mora Vega se retira de la sesión a las 12:10 medio día

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 174-2019, del doce de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALRGAMT-485-2019, hace entrega formal del Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, actualizado al 2019, así mismo solicita el visto bueno de este cuerpo Colegiado para lo que corresponda.

Se presenta el Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, donde brinda una explicación del reglamento, el cual va orientado a lo que es la ley 8839, es muy general, es meramente las funciones y competencia de la Municipalidad y de los usuarios, la forma en que si va a existir incentivos, existe una ruta de clasificación, que tenemos vertedero, eso es lo que dicen, sabemos que un reglamento no se puede modificar tan fácilmente, entonces el reglamento si se observa son generalidades lo que son la recolección, se dice que se va a dar una ruta, pero no se dice cual, porque si se cambia la ruta se tiene que hacer la modificación al reglamento, así que se hace un plan de PMGIRS y si están formuladas las rutas y lo presentará ante el Concejo en las próximas semanas, dado que se hizo una nueva ruta y se explicará porque se modificó, y también lo que se va a modificar que en el reglamento no está. Si eventualmente se hace esa modificación, también se tendría que modificar el plan, entonces está en el plan más especificado, más que todo es en la cobertura del servicio, actualmente se da en 80 metros de calle pública a una entrada donde no ingresa el camión, y eso es que se modifica, así que se va a poner más distancia, tenemos focos con inspección, en lugares que eso no se respeta, queremos quitar esa parte del reglamento para hacer más extenso y tener el cobro, porque si se les da el servicio pero no se les cobra.

La señora Alcaldesa comenta que si no sacaran la basura no se les cobra, pero como el reglamento dice que son 80 metros sobre calle pública, entonces no saco la basura y si la sacan, pero no pagan, entonces si hace uso tienen que pagar.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que se piensa ampliar en 600 metros, en otras instancias, consulto a otras Municipalidades, tenemos un grupo de gestores ambientales con los del IFAM, hizo la consulta y lo que dicen es que como justificar el de 600 metros y lo que hacen es no poner límite, se le cobra a todos, siempre y cuando el camión pasen por la calle pública.

En lugares alejados como Nápoles y otros, se les dará un programa de ecoculturízate.

El regidor Sánchez Ureña comenta que todo el reciclaje que se recoja todo se le vende a una empresa.

El Ing. Gamboa Valverde indica que sí, vamos a tener un solo oferente, porque, es por la parte administrativa, no tenemos como sacar todos los días el material, ni tenemos los vehículos para hacerlo, así que necesitamos comenzar poco a poco, estamos trabajando con un señor certificado de que pueden recibir los desechos y es ventaja, porque clasificamos y le damos lo que no son de uso de

reciclaje, como los empaques de los paquetillos, dado que tienen un proyecto, así que nosotros ese si lo vamos a reciclar, porque ellos tienen un convenio de Cemex que lo usan como materia prima, igual con el plástico. Con relación a eso, solo se maneja una para todos los productos, dado que no nos podemos dar el lujo de que alguna empresa no nos lo reciba, ya que es mucho el reciclaje para el campo que se tiene.

Si se incluyó la tarifa dentro de los costos del servicio, se incluyeron el reciclaje. Pero se tiene que estar revisando, es un servicio que se tiene que poner atención.

La señora Alcaldesa comenta que nos hemos sentado a hablar, y esto entra los muchachos de gastos fijos para todo lo que hay, horas extras, suplencias, vacaciones, por fuerza, vamos con alza de tarifa y eso no hay quite, peor que no nos vaya a dar el servicio.

No podemos crear más plazas por la regla fiscal, por lo que se tiene que aumentar la tarifa, o dejamos de recoger basura, el código municipal es claro donde dice que todos los años se tiene que revisar y nunca se cumplido, y se tiene que hacer una recalificación cada año.

Va a traer otro préstamo con el IFAM para la compra de otro camión recolector, ya que este está fallando mucho.

La regidora Chinchilla Borbón comenta que con el aumento de tarifa, la población se nos puede venir encima, pero cree que se tiene que hacer y que no digan que porque no se hacen los aumentos, se debe de tomar la decisión.

La señora Alcaldesa indica que es verlo con el tema de salud, además no cree que sea mucho el aumento, pero tenemos que asumirlo, como parte responsable.

El Ing. Gamboa Valverde comenta que eso es lo que tenemos que hablar con el reglamento, gracias por el apoyo es un tema muy estresante para él, y que no se dé el servicio, del primero que hablan es de él, y por eso lo habla con la Alcaldesa, para que se dé lo más pronto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: En vista del oficio ALRGAMT-485-2019, emitido por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se aprueba el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, actualizado al 2019, quedando de la siguiente manera:**

**Por lo que se solicita su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta.  
ACUERDO EN FIRME.**

El regidor Godínez Mora comenta que se habla de los centros de acopio, consulta si genera remuneración para el lugar.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que lo que se va a manejar, es un tema muy amplio, que cuando le toca explicar se le va muchas cosas, eso quedo abierto porque puntos como San Lorenzo y San Carlos, no es porque no quiera dar el proyecto, pero se hace esos proyectos comunales para bajar los costos, porque dan el servicio en la comunidad, es tener un punto especifico, lo que se hace para incentivar, es que esos puntos ecológicos se canjean y son de la comunidad y es el incentivo, es un proyecto que llama mucho la atención.



2. El Subintendente Gregorio Abarca Fallas, Subjefe Delegación Fuerza Pública de Tarrazú, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCMTARRA-UO-0182-2019, solicitan un espacio, dentro de la próxima agenda para realizar la presentación formal, a la Comisionada Ericka Madriz Chinchilla, quien funge como Directora de la Dirección Regional de Cartago, a la cual pertenece esta delegación policial.
3. El Subintendente Gregorio Abarca Fallas, Subjefe Delegación Fuerza Pública de Tarrazú, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCMTARRA-471-2019, indica que en base a las gestiones realizadas por la Municipalidad de este Cantón en pro y cuidado del ambiente, las comunidades organizadas de la delegación de Tarrazú, en reuniones de seguridad comunitaria, han mostrado el agradecimiento y el interés de que ustedes, si está dentro de sus posibilidades puedan extenderse en las campañas de recolección de reciclaje a varios barrios, aunque sea una vez al mes o cada dos meses según sus actividades en el tema en cuestión y así mismo brindarles continuidad, es de mi conocimiento, que ya han realizado dicha actividad en varios lugares y que tienen proyectos en algunas otros por lo que las comunidades organizadas, se quieren sumar a la causa.

Los señores regidores solicitan se traslade al Gestión Ambiental de la Municipalidad de Tarrazú.

4. La Licda. Adriana Varga Solís, Encargada de Presupuesto Municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT-PM-006-2019, da respuesta al oficio MTSC-395-2019, relacionado a si es posible un aumento en las dietas de los señores miembros del Concejo Municipal transcribe lo que indica el Transitorio XXXIV- de la Ley 9635: "el monto que se reconoce por concepto de dietas que se pagan a los miembros de las Juntas Directivas de las entidades públicas no aumentará durante los próximos dos años a partir de la aprobación de esta ley". Por dicha razón no se realizaron cálculos para aumentar las dietas, además que con las disposiciones de la Regla Fiscal se limita completamente el gasto de la Municipalidad a un 4.67%.
5. La señora Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALRGAMT-470-2019, da respuesta al oficio MTSC-295-2019, mediante el cual solicitan se analice la posibilidad de efectuar un aumento de un 1% en el aporte al Comité Cantonal de Deportes, al respecto se hizo la consulta ante el Departamento de Presupuesto cuya respuesta es que no se puede aplicar dicho aumento debido a que se realizó el cálculo de la regla fiscal dando un margen de crecimiento de un 4.67% en lo que corresponde a los gastos corrientes del año 2019 al año 2020 y al realizar dicho cálculo el crecimiento es de 4.61%, por lo tanto queda sujeto a este pequeño aumento de crecimiento que nos indica la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
6. El señor Reyner Álvarez Ugalde, de la empresa JPicado & Asociados Consultoría SA, solicita una reunión con el Concejo Municipal, con el objetivo principal de que puedan conocer nuestro sistema JP Cloud, la función

principal del software es digitalizar los trámites municipales, pero además cuenta con módulos para la gestión de las incidencias, gestión de documentos digitales, gestión de tareas y un módulo para el Departamento de Recursos Humanos.

7. El Presbítero Luis Fernández Solano, Cura Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista y el Lic. Juan Pablo Vargas Salazar, Coordinador, solicitan la explanada del parque, así como el cierre total de la calle frente a la Escuela León Cortés Castro y los cierres parciales de las calles norte y sur del parque municipal para realizar las fiestas de la Bendición de la Tierra y el Café Tarrazú de la Parroquia San Marcos Evangelista a realizarse del 9 al 13 de enero del 2020, en su momento se les presentará el programa de dichas actividades y los permisos correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo con solicitud presenta por la Parroquia San Marcos Evangelista, es que se autoriza el uso de la explanada del Parque Central de San Marcos de Tarrazú para las actividades que van a llevar a cabo en las Fiestas de la Bendición de la Tierra y el Café Tarrazú, los días del 9 al 13 de enero del 2020.**

**Así mismo, se autoriza al cierre de las calles que se ubican frente a la Escuela León Cortés Castro (cierre total) y la calle ubicada frente al Banco Nacional (cierre parcial), esto por los días antes mencionados.**

**Además, se les recuerda que deben de presentar el expediente correspondiente para su debida aprobación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La Ing. Yenifer Mora Mora, Directora del Departamento de Gestión Vial Municipal y Estiven Monge Vargas, Asistente del Departamento de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio MT-U.T.G-V-M-295-2019, informan sobre la inspección realizada sobre la ruta San Carlos – San Jerónimo, mediante los hechos ocurridos el día 28 de agosto del 2019, en la cual la empresa Shaan S.A., realiza el rodaje de una Excavadora de 26 toneladas sobre la Ruta San Carlos San Jerónimo, la misma fue necesaria para la construcción de un paso de diámetro mayor sobre la ruta Plaza San Jerónimo Alto San Juan, en el cual se colocaron alcantarillas de 2,13 m de diámetro las cuales tienen un peso de 4 toneladas y es necesario este tipo de maquinaria para poder manipular el tubo. Por las condiciones de las rutas de acceso, tanto San Carlos – San Jerónimo como el Alto San Juan, en las cuales existen curvas cerradas y que por topografía se imposibilita maniobrar un lowvoy, por el cual se realiza el ingreso de la maquina rodada desde la iglesia del Alto San Juan hasta el punto a intervenir, se realiza inspección posterior al rodaje y se verifica que no existe daño sobre la superficie de rueda. Una vez finalizados los trabajos la maquina sale de la misma forma, sin embargo, el camino El Cura, no está en condiciones para un lowvoy con este peso, ya que el material existente se encuentra desprendido (dicho camino está incluido dentro de la programación de la maquinaria para mantenimiento sin embargo por la carga de trabajo aún no se realizan las labores) por lo cual la empresa realiza el retiro por la ruta principal de San Carlos – San Jerónimo. Por la

topografía de esta ruta, altas pendientes y curvas pronunciadas, el maniobro de la maquina es bastante complicado, generando algunas marcas sobre el asfalto principalmente sobre las ultimas curvas hacia el entronque con la Calle Represa ICE. El día 05 de setiembre después de una Sesión de concejo Municipal, a la cual asiste el dueño de la empresa en mención Saúl Fallas, se realiza inspección al sitio para verificar nuevamente los daños sobre la estructura. Se realiza en compañía del señor Vicealcalde Fernando Portuguez Parra, el asistente Estiven Monge Vargas y el señor Saúl Fallas, se realiza todo el recorrido sobre la ruta aparentemente afectada, se verifica el mayor daño sobre toda la ruta. En la curva mencionada se evidencian marcas sobre el asfalto donde el mismo, tuvo un proceso de desplazamiento de asfalto, esto se debe a que la estructura de soporte de la superficie de rueda es concreto y asfalto no es la adecuada, por lo cual ante un fenómeno de este tipo en el cual la carpeta se ve esforzada y la dificultad de la máquina para poder realizar el giro causa este efecto, se puede evidenciar donde la maquina tiende a "resbalar". Aun durante la colocación de esta carpeta la empresa presentó problemas por las pendientes ya que desde ese momento la carpeta tiende a desplazarse, este trabajo fue realizado durante el año 2017, las carpetas de 5 cm tienen una vida útil de 5 años, por lo cual se puede deducir que por el desgaste de la carpeta existente en este sector tiende a fallar de forma más fácil. Según inspección al sitio se verifica que la carpeta no está dañada estructuralmente, como para realizar alguna reparación sobre este sector específico. Sin embargo, por las molestias ocasionadas se ofrece por parte del representante de la empresa donar materiales para alguna mejora en obra comunal que los habitantes del sector consideren importante.

- 9.** La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-089-2019, en vista del acuerdo número uno de la sesión extraordinaria 075-E-2019, referente al daño causado en el camino San Jerónimo por la empresa Shaan, procedo a indicar: Conforme con el oficio MT-U.T.G-V-M-295-2019, de la Ingeniera Yenifer Mora Mora, en el cual explica lo sucedido en el camino y que según inspección al sitio se verifica que la carpeta no está dañada estructuralmente, como para realizar reparación sobre este sector específico, y que por las molestias ocasionadas se ofrece por parte del representante de la empresa donar materiales para alguna mejora en obra comunal que los habitantes del sector consideren importante. Es que este Departamento no emite ninguna recomendación legal, hasta tanto la Administración no se manifieste con respecto a la propuesta del representante de la empresa Shaan, lo anterior porque la parte técnica municipal ha manifestado que llegar al acuerdo es lo más viable. Quedo a las órdenes si desean no aceptar la propuesta y proceder legalmente.
- 10.** La Ing. Yenifer Mora Mora, Directora del Departamento de Gestión Vial Municipal y Estiven Monge Vargas, Asistente del Departamento de Gestión Vial Municipal, envían copia del oficio MT-U.T.G-V-M-292-2019,

dirigido a la señora Magaly Mora Chanto, Vecina de Santa Cecilia, Sector la Clínica, San Marcos de Tarrazú, donde dan respuesta a solicitud "Construcción aceras peatonales", por lo que comunican lo siguiente: 1. En el informe de la Inspección realizada Oficio I.V-040-2019, se indican las características técnicas del camino específicamente del sector que ustedes como vecinos desean que se realice la acera, además, se detalla el cálculo del presupuesto que se requiere para la ejecución de: acera y cordón y caño. 2. Como dicho presupuesto calculado, es de 6.750.000 colones (monto que incluye: materiales, mano de obra); cuando son cantidades como éstas, que superan el monto de caja chica, es preferible que los vecinos, a través de su Asociación de Desarrollo, soliciten ante el Concejo de Distrito un presupuesto para que lo tomen en cuenta dentro de sus propuestas para el Presupuesto de la Ley No. 8114 y la Ley No. 9329. De esta forma, cuando estos presupuestos son aprobados anualmente, el departamento de Gestión Vial Municipal es quien ejecuta estos proyectos. 3. Como se le explica a su persona, ese monto se reduce cuando se realiza un Convenio de Participación y Cooperación entre las Asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad, porque generalmente la asociación, es quien aporta la mano de obra. En estos convenios, se especifica lo que aportará tanto la Asociación de Desarrollo como la Municipalidad. En este caso, si la Asociación junto con la comunidad aporta la mano de obra, el presupuesto sería menor. De esa forma, se les solicita que de existir un comité adscrito a la Asociación se podría realizar el proyecto bajo esa modalidad de convenio. 4. Aunado a esto, como se le comunicó a su persona; debido a que, el presupuesto de la Ley No. 8114 y al Ley No. 9329; de este año ya ha sido asignado y ejecutado; ustedes como comunidad junto con su Asociación de Desarrollo pueden remitir una copia del informe al Concejo de Distrito de San Marcos para que los tomen en cuenta en la asignación de presupuestos para su eventual ejecución. Además, considerando que este es un proyecto muy importante para la comunidad, que en términos generales accesa al Centro de Salud, Escuelas, Colegio, y se dirigen a otras áreas comunes; el departamento de Gestión Vial le propondría al Concejo de Distrito y a los Órganos Municipales (Junta Vial y Concejo Municipal) considerarlo como una prioridad, por lo que se podría ejecutar un proyecto de mayor impacto: ejecutando una longitud mayor de metros de acera, que realmente contemple el sector en donde existan más familias y viviendas. 5. Por lo tanto, como su persona comunidad; que esperaba poder construir esa acera en estos meses; de momento se le informa que, por no contar en este año con el presupuesto para la compra de materiales, se tendrá que esperar hasta que se apruebe un presupuesto para próximos años. 6. Se adjunta informe de inspección realizada OFICIO I.V-040-2019.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: En vista del oficio MT-U.T.G.V.M-292-2019, emitido por el Departamento de Gestión Vial Municipal, es que se traslada al Concejo de Distrito de San Marcos, con el fin de que sea analizado para que se pueda incluir en un próximo presupuesto, esto debido a que ni el Concejo Municipal ni la Junta Vial Cantonal, tienen la potestad legal para realizar presupuestos.**

## ACUERDO EN FIRME.

**11.** La Asociación de Desarrollo Integral La Sabana solicitan la autorización para realizar los festejos descritos anteriormente, mismos que se realizarán en las fechas, comprendidas entre el 27 de diciembre 2019 y el 06 de enero 2020, en la plaza de Deportes de La Sabana, (campo ferial), cuyo representante legal y responsable de la fiesta es la señora Rosalba Campos Blanco, cédula de identidad 105010967, y en la cual se desarrollarán las siguientes actividades, venta de comidas, (comida tradicional, comida china, dulces, hamburguesas, pizza, vigorones, pollo frito y algunos otros), puestos de tiliches, juegos de habilidad y de azar, carruseles, licencia temporal para bar y salón, concierto, corridas de toros y tope. Los recursos económicos esperados se invertirán en pagar arreglo de pago con Coopesantos R.L. deuda adquirida por el cambio de los postes del alumbrado de la plaza y mejoras en el alumbrado, construcción de cuneta, e inicio del proyecto de construcción de los vestidores en la plaza y en mantenimiento de la misma, pago de servicios públicos y gastos administrativos y profesionales para el diseño del nuevo salón comunal.

Los señores regidores indican que ya se les entregó un acuerdo con las fechas asignadas, por lo que hasta que no presenten el expediente con todos los requisitos no se les aprobará el mismo.

**12.** La Asociación de Desarrollo Integral La Sabana solicitan la autorización de las calles que a continuación se detallan, con la finalidad de que por ellas transite el Tope que se realizará el domingo 05 de enero 2020, por motivo de las Fiestas Taurinas La Sabana 2019-2020. La recepción será en el Rancho de David Montero Calderón y aquí se iniciará el recorrido del mismo, desplazándose hasta las calles gemelas frente al cementerio, y continuando por las mismas hasta la Panadería La Sabana y de este lugar hasta el Campo Ferial (Plaza de Deportes). Además, se solicita que se permita el consumo de bebidas alcohólicas por donde pasará el Tope, de las 13 horas y hasta las 18 horas de ese día. Por otra parte, queremos se nos permita hacer cierres temporales en los momentos de mayor afluencia vehicular a las fiestas en el tramo de calle comprendido entre La Ermita Católica y La Sala de Eventos La Sabana, y además orientar el tránsito de los carros, entendiendo que no se puede impedir el acceso a los propietarios que viven en esta área. De igual manera solicitamos la autorización de la explotación de la Licencia Temporal de Bar y la Licencia Temporal de Salón de Baile. Esperamos nos puedan ayudar con lo solicitado, pues es de suma importancia ajustar los Planes Operativos y de Seguridad y poder así cumplir con los tiempos establecidos en el Reglamento de Fiestas, situación que siempre nos apremia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: En vista de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, es que se autoriza a los cierres parciales de las calles, únicamente para el Tope que se realizará el día 05 de enero del 2020,**

con un horario de las 13 horas y hasta las 18 horas de dicho día (05/01/2020), que se describe a continuación:

- Calle entre el Rancho de David Montero Calderón y las Calles Las Gemelas frente al cementerio
- Continúan por las Calles Las Gemelas hasta la Panadería LA Sabana y luego al campo ferial.
- Se les indica que NO se permite el consumo de licor en vía pública durante todas las actividades a realizar
- Hasta que presenten el expediente correspondiente para autorizar la realización de las Fiestas, es que se analizará la aprobación de la licencia temporal de licor para el bar y otra para salón de baile.
- Se autoriza al cierre temporal en los momentos de mayor afluencia vehicular en las fiestas en el tramo de calle comprendido entre La Ermita Católica y La Sala de Eventos La Sabana, permitiendo el acceso a los propietarios que viven en esta área.

Se les indica que deben de presentar el expediente correspondiente para la aprobación de las mismas, un mes antes de la realización de dichas fiestas.

**ACUERDO EN FIRME.**

- 13.** El Comité Local de Corredor Biológico Los Santos, el cual fue creado con el objetivo de restablecer la conectividad entre El Parque nacional Tapantí – Macizo Cerro de La Muerte, el Parque Nacional Los Quetzales y la Reserva Forestal Los Santos con el Parque Nacional La Cangreja. Como parte de las funciones planificadas para el 2019 debemos realizar la Asamblea General Ordinaria, la cual pretendemos realizar el próximo viernes 25 de octubre del 2019. En años anteriores dicha actividad contó con la asistencia de más de 20 personas, representantes de sectores como: Turismo, Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones no Gubernamentales, Cooperativas, Sociedad Civil y Académico, para este año, pretendemos contar con una asistencia aproximada de 50 personas, por esta razón recurrimos a su representación para que nos permita realizar esta V Asamblea General en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, la actividad de preparativos iniciaría tipo 11:00 a.m. y concluye a las 5:00 p.m. Además del espacio y el tiempo para la Asamblea, es posible contar con el equipo de audio del lugar para dirigir las actividades, además de un espacio dentro del mismo sitio para un refrigerio. De antemano les agradecemos el tiempo y las atenciones para esta actividad y aprovechando la nota para extender la invitación para que participen del evento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: En vista del oficio CBL5-010-2019, donde solicitan el préstamo del uso del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, se indica que este Honorable Concejo Municipal está en la mayor disposición de realizar el préstamo, esto con lo siguiente:**

- Deben de venir y verificar que el espacio sea el adecuado para lo que requieren.
- No pueden mover curules ni los micrófonos que se encuentran.
- No pueden consumir alimentos o bebidas en los curules, esto para resguardar la microfonía.
- Deben de nombrar a una persona responsable del lugar.

- **Deben de cuidar todos los activos que se encuentran dentro del salón, de comprobarse que no realizaron el debido cuidado, se tomarán las acciones correspondientes.**
- **Deben de dejar limpio y ordenado el lugar.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**14.** El Ing. Alexis Madrigal Chaves, Jefe Oficina Subregional Los Santos - MINAE, mediante el oficio SINAC-ACC-OSLS-636-19, da respuesta al oficio N° MTSC-393-2019, referente a lo acordado en sesión ordinaria No. 170-2019, celebrada el día 12 de agosto del 2019. Indica que la comunidad de Bajo Canet desde finales del año pasado se vienen atendiendo denuncias por corta y eliminación de bosque e invasión de áreas de protección de cuerpos de agua, de esa fecha a la actualidad se atendieron las siguientes denuncias con código interno CPI-048-18, CPI-059-19 y SITA 14936-2019, 14963-2019 y 15235-2019, en todos los casos procediendo conforme en derecho corresponde contra los dueños de propiedad o presuntos responsables de causar las afectaciones ambientales, dirigiendo las mismas por medio de un informe técnico al Tribunal Ambiental Administrativo o Fiscalía de Dota, Tarrazú y León Cortés, para que esas instancias den apertura de expediente administrativo o penal, efectúen la investigación y determinen la responsabilidad según el caso. En la parte más alta de Bajo Canet sí se han recibido algunos Certificados de Origen (CO) para la extracción de madera de ciprés fuera de áreas de bosque, sin embargo esa corta y aprovechamiento forestal de ninguna manera es un permiso emitido por la Oficina Subregional Los Santos (OSLS) y es un documento técnico regido por un contrato profesional suscrito entre el dueño del inmueble y un Ingeniero Forestal privado acreditado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, lo anterior en total apego a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Forestal N° 7575, ese profesional es el responsable de dirigir y supervisar, quien además posee fe pública, el deber de la OSLS es de recibir el documento, abrir expediente interno y posterior realizar inspecciones de seguimiento y supervisión para que la corta y aprovechamiento se efectúe en la finca indicada y no en otras, en estos casos reitero los CO que se han presentado en la OSLS son únicamente para corta de árboles de ciprés no de especies nativas, y es deber del Ingeniero Forestal Privado velar porque no se corten árboles aunque sean plantados en bosque o en áreas de protección de bosque y si eso sucediera inmediatamente deberá informar a la OSLS para nuestra intervención como ente rector en esa materia. En cuanto a la consulta si ya los vecinos de Bajo Canet realizaron la debida denuncia, me permito indicar que desde el 23 de mayo de 2019 se recibió en la OSLS un escrito firmado por 21 personas todas mayores de edad y con el sello de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Bajo Canet, San Marcos de Tarrazú, cédula jurídica # 3-002404917, esa denuncia luego de efectuar la correspondiente inspección e investigación, se confeccionó del informe técnico y se informó a la Fiscalía de Tarrazú el día 18 de junio de 2019 bajo el oficio SINAC-OSLS-DEN-039-1019 en donde en esa instancia del Ministerio Público abrieron el expediente N° 19-000206-0567-PE, en la actualidad está

en proceso de investigación. Sí, importante indicar que en la atención de estos casos en Bajo Canet y otros en el Cantón, se ha coordinado de previo con el Departamento de Gestor Ambiental e Inspector Municipal en total apego y respeto a las competencias de cada institución.

- 15.** La Asociación Consejo Administrador Origen Tarrazú invita a la Asamblea General Ordinaria Número 4, de la Asociación Consejo Administrador Origen Tarrazú, la cual se efectuará el día viernes 11 de octubre del 2019, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria. Dicha asamblea se hará en la sede de la UNED, situada en el Rodeo, San Marcos de Tarrazú. Para esta Asamblea de representantes, les rogamos designar dos delegados o participantes en representación de su institución o empresa, como anteriormente se ha efectuado. De antemano les manifestamos hoy como siempre nuestra eterna gratitud por su gran colaboración y por su asistencia. Dichos actos y gestos de responsabilidad, de solidaridad y de apoyo, significan el permanente compromiso para hacer mejor todas las gestiones de nuestra junta directiva y así retribuirles de la misma manera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Este Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, nombra al regidor Jorge Godínez Mora, como representante de este Cuerpo Colegiado, ante la Asamblea General de la Asociación Consejo Administrador Origen Tarrazú, que se celebrará el 11 de octubre del presente año, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la UNED, situada en el Rodeo, San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 16.** La señora Alexandra Fernández Madrigal, indica textualmente: *"...el día de hoy es mi deseo dirigirme ante ustedes sobre un caso que llevo muchos meses tratando de presentarles; se trata del viaje de la Banda Café Tarrazú a los Estados Unidos, el año pasado; como es de su conocimiento la banda viajó al Desfile de la Hispanidad el pasado 14 de octubre 2018. Desde muchos meses antes los padres de algunos integrantes comenzamos a asistir a reuniones con el Director de la Banda el señor Jesús Cordero Naranjo, para ir buscando ideas propuestas por los padres presentes (que de hecho éramos muy pocos los que participábamos de las reuniones y actividades) se comenzaron a tomar decisiones para ir recaudando los fondos necesarios, para que todos los integrantes tuvieran las mismas oportunidades y que al final se lograra cubrir lo máximo posible de los gastos, por medio de las actividades y que al final se viera impactado, lo menos posible, los bolsillos de nuestras familias. Dentro de algunas de las actividades acordadas para recaudar fondos fueron: hacer comisiones para tocar puertas, yo estaba en la comisión de envíos de cartas; también hacer todo tipo de ventas posibles, haciendo que todo lo que se vendiera fuera donado por los padres para así poder tener todos los ingresos libres. Se acordó hacer rifas; mismas que yo pagué en su totalidad, hasta envié dinero de la última rifa que era muy costosa porque era para pagar los buses que los llevarían al Aeropuerto tanto de ida como de regreso y que al final me enteré, por terceras*



personas, que la Municipalidad de Tarrazú donó el transporte (tanto de ida como de regreso) al aeropuerto. Posteriormente al ver que muy pocos padres colaborábamos en las actividades y en forme de presión a los que no colaboraban (que era la mayoría) se acordó la creación de una ficha por cada integrante de la banda, misma que contendría el aporte realizado por sus padres en cada actividad que se realizara y ese aporte de horas al final sería calculado en dinero y sería ese el dinero del que dispondría el estudiante como aporte a los gastos y en función al aporte realizado por sus padres. De ahí comenzamos manos a la obra, mi esposo Juan Carlos Gamboa y mi persona asistíamos a todas las actividades, también lo hacía el padre de mi hija y su pareja, por lo que para mi hija Talisha Montero, estábamos trabajando 4 personas en total, mientras que por la mayoría de integrantes no asistía ni una sola persona; siempre fuimos los mismos participando, colaborando, trabajando; como máximo éramos los padres de 30 integrantes habiendo 120 en total. Por otro lado, en ese momento mi esposo era integrante de la Junta Administrativa del ICAFE, por lo que peleó con uñas y dientes para que nos ayudaran logrando obtener un aporte de \$5.000.00 para la banda, así mismo dio apoyo en Coopetarrazú porque era miembro del Consejo de Administración y eso fue muy importante para que esa Cooperativa más nos aportara. De las últimas actividades que se realizaron fue un baile en el Bar y Restaurante Los Barriles en San pablo de León Cortés donde a lo sumo asistimos 12 parejas de padres de familia; devastados por la falta de compromiso y esfuerzo de los padres y todavía casi nos toca sacar de nuestro bolsillo para pagar la música. Y así podría seguirles enumerando muchas más situaciones, sin embargo, para poder avanzar voy a resumir un poco, se llegó la reunión final: resulta y sucede que todo lo acordado se lo llevó el viento, la famosa ficha de trabajo nunca existió, por lo que al final daba igual si yo había trabajado el equivalente a 100 horas o nada. Al haber huelga en ese momento y al ser mi hija ciudadana norteamericana y siendo que si ella se quedaba unos días más paseando, no afectaría a la banda tras ser ciudadana de ese país. Le presentamos la idea a Jesús de que mi hija se quedaba unos días más ya que tiene mucha familia allá y así aprovechara el viaje y el gato que se estaba realizando, porque a pesar de que el darían el 50% del viaje \$425.00, también nosotros debíamos hacer un gasto del otro 50% más gastos personales. Topándonos con un rotundo NO por parte de Jesús, alegando que no podría quedarse más y si lo hacía perdería el 50% de aporte de la banda, un aporte ganado con mucho esfuerzo y trabajo de la familia de Talisha, porque como dije antes, pagamos cuotas, aportamos para muchas actividades, pagamos muchos números de rifas, asistíamos a colaborar a todas las actividades, incluso mi hija participó de muchos peajes durante largos ratos y con un fuerte sol y en fin trabajamos bastante. Al final de cuentas mi hija viajó a los Estados Unidos sin un solo dólar de lo que aportamos nosotros con tanto esfuerzo, ni tampoco de las donaciones que brindaron las empresas, porque cabe aclarar que cuando se enviaba una carta solicitando ayuda económica era para toda la Banda no sólo para unos cuantos a los que decidiera Jesús, porque ni siquiera se tomó en cuenta que

*gracias a la gestión de mi esposo de logró la donación de \$5.000.00 por parte del ICAFE y eso era para todos los integrantes de la Banda. Las donaciones de Coopetarrazú eran para toda la banda. Por todo lo anterior es que hoy, después de tanto tiempo intentando atreverme, me dirijo a ustedes para que intercedan como Concejo Municipal, solicitar a la Banda Municipal Café Tarrazú se me pague el dinero que violentamente se le quitó a mi hija, el total de \$425.00 ya que no solo se violentaron sus derechos, mi hija tocó en Estados Unidos con la Banda, tuvo que llegar por sus propios medios a donde iban a tocar. Todo esto solamente porque Jesús decidió que si ella se quedaba más días no se daría ningún aporte de la Banda, sin embargo la novia de Jesús, María del Carmen Monge y su madre Luisa Haug si se quedaron más días disfrutando en Estados Unidos y disfrutando del paquete de la Banda y lo aseguro porque la misma doña Luisa me lo comentó que ella sí iba con el paquete de la Banda y se quedaría más días y así fue. Posterior a eso no les bastó si no que al ver que mi hija efectivamente no regresó nos eliminaron a mí y al padre de mi hija del grupo de whatsapp de padres de la Banda, eso lo hizo la señora Inés Naranjo y a pesar de que habían personas que desde hace años ya no eran integrantes de la Banda ahí seguían y nadie los sacó del grupo, pero con nosotros la historia fue otra y fue automático. No se nos invitó al homenaje que se hizo por la presentación de los muchachos en USA, se me empezó a presionar a devolver los trajes que tenía mi hija, fue tanto que tuve que contactar a la señora Lorena Rovira, pues mi hija iba a regresar a la banda, indicándome doña Lorena que si ella regresaba los conservara para cuando ella llegara de nuevo; así se lo hice saber a Jesús y él me respondió que la señora Alcadesa no tenía nada que ver con decisiones sobre los trajes porque eran de la Banda. Un par de meses después regresó mi hija e hizo la audición para ingresar de nuevo a la Banda y no solo la hizo sino que obtuvo el primero lugar en prueba de clarinetes. Hace unos meses recibo un mensaje del padre de mi hija y se trataba de un audio de la señora Inés Naranjo donde decía que ella me mandaba mensajes para cobrarme un dinero de unos zapatos y que yo ni me dignaba a ver los mensajes y que no quería pagar. Por ende procedo a la llamar a Jesús para ver de qué se trataba ya que no tenía idea tanto porque nunca me volvieron a agregar al grupo de padres y porque no tengo comunicación con la señora Naranjo debido a su forma de tratar a las personas, además de que trabajo en San José y se me hace difícil tener el control de todo. A esto Jesús me indica que solo proceda a pagar el dinero y así evitar problemas que más bien había recibido a Talisha en la Banda pero que él había decidido no volver a recibirla por haberse quedado en USA pero que al final accedió porque a ella le gusta mucho estar ahí. Al no estar yo en el grupo de padres nunca estoy enterada de nada no me entero de las giras o de decisiones que se toman, además no se me invita a reuniones; sin embargo, si me agregaron a un grupo en el que se solicita colaboración económica y ayudas. Me van a disculpar por tanto atrevimiento y por esta nota tan larga, pero esto es solamente un pincelazo de lo que sucede dentro de la Banda, una banda que es Municipal y que se formó por el apoyo que ustedes le brindan y no es posible que se den tantas cosas que se dan y no*

*sólo con mi hija si no con muchos otros y esto no es posible que se apoyen personas que no aportan y se les de la espalda a los que si aportamos, en este momento hay personas dentro de la Banda callando humillaciones y malos tratos y creo que es hora de que ustedes como Concejo Municipal tomen decisiones. La Banda de Ilama Municipal Tarrazú no es propiedad de unos pocos que deciden por todos y callan y pisotean al resto. Me despido esperando obtener una respuesta a mi solicitud ya que en este momento me encuentro luchando duro para poder comprarle un clarinete a mi hija y ese dinero es de gran importancia para mí y para el futuro de mi hija.”*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: En vista de la nota enviada por la señora Alexandra Fernández Madrigal, madre de una adolescente miembro de la Banda Municipal Café Tarrazú, es que se convoca a la señora, juntamente con el señor Jesús Cordero Naranjo, Director de la BMCT y a la señora Inés Naranjo, para el próximo jueves 03 de octubre del presente año, a las 8 a.m., con el fin de tratar el mismo, relacionado al viaje a Estados Unidos y entrega de vestuario por parte de una integrante al ya no pertenecer a la Banda.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 17.** Se solicita el cambio de firmas en el Banco Nacional, debido a que la señorita Tesorera, Milagro Solís Cordero, ya se encuentra laborando nuevamente, después de su incapacidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Se solicita al Banco Nacional de Costa Rica, desautorizar la firma de la señora Milena Arroyo Picado, céd. 03-0402-0746 y autorizar la firma de la señorita Milagro Cordero Solís, cédula de identidad 3-0447-0095, con el fin de que firme de en forma mancomunada con la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, céd. 1-0734-0558, y Fernando Portuguez Parra, céd. 1-0784-0308, en calidad de Vice Alcalde, lo correspondiente a la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTÍCULO IV: INFORMES**

##### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

##### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

COMAD: el regidor Jorge Godínez Mora y la señora Vicepresidenta informan que asistieron a reunión el 05 de setiembre en CONAPDIS, al Encuentro Nacional de Comisiones de Accesibilidad y Discapacidad, es una llamada de atención, porque las comisiones de COMAD nunca funcionó aquí y es una lástima que una comisión como esa no estuviera activa por todo el tema de las ayudas y cosas que se pueden traer, es bastante, hablaban de algunas que si trabajan y de los logros que obtienen, hablan de retos y demás de lo que viene este año para lo que es CONAPDIS y si en eso hace una llamada de atención, para que el Concejo que venga funcione la COMAD, es una gran ayuda tanto para la administración y para las personas del Cantón en estos temas, sabemos que las personas con

discapacidad tiene infinidad de problemas, movilización urbana, inclusión en la sociedad, pero algunas de las buenas cosas que esta Administración ha realizado, son las aceras que han venido a ayudar en este tema, pero si hay mucho por hacer, no nos podemos quedar con solo eso, el Vicealcalde de Barva, dice que ellos ahí a través de la COMAD hicieron todo un plan, tienen una traductora de leasco y lenguaje de señas, uno ve que se puede hacer mucho, lástima que no hubo esa comunicación para directa entre el Concejo y la parte de CONAPDIS, ya que mucho de los esfuerzos se hacen a través de la administración y con Ámbar que es el contacto, y que están anuentes a venir a una sesión del Concejo para que nos expliquen de los avances, y lo que han hecho después de la tormenta Nate, entre todo hay buen contacto y anuencia a seguir apoyando, nada más dijo que se tomara la decisión de convocar y que con mucho gusto venía a decir los avances y proyectos del otro año.

El regidor Sánchez Ureña cree que si se va a invitar, se le debe de recibir en una sesión extraordinaria, para que tengan libertad de hablar y para que nosotros tengamos libertad de hacer consultas.

La señora Vicepresidenta manifiesta que se debería de mandar un correo para ver cuando puedan venir y nosotros ya programar, ya que son pocos funcionarios que hay en la CONAPDIS y tiene que ver cuando les quedan el espacio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: En vista del Encuentro Nacional de Comisiones de Accesibilidad y Discapacidad, llevado a cabo el pasado 05 de setiembre del presente año, e la sede del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, es que este Honorable Concejo Municipal de Tarrazú invitan a personeros de CONAPDIS, a una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal, con el fin de que nos puedan comentar más al respecto.**

**Solicitamos nos propongan 3 fechas con sus respectivas horas, y así poder coordinar la visita de ustedes a nuestra Municipalidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Vicepresidenta comenta que ellos nos decían que podemos solicitar apoyo al INA para que nos den cursos para leasco, por lo menos a una persona en la Municipalidad.

#### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

1. Solicitarles un acuerdo para enviar pésame a la familia de don Carlos Navarro Vargas, fundador de los Hicsos e hijo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: El Concejo Municipal y Administración de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la Familia Navarro Vargas, por el fallecimiento del gran músico, bajista, fundador y uno de los dueños del Grupo Los Hicsos, don Carlos Navarro Vargas, hijo de Tarrazú.**

**Rogamos a Dios fortaleza para su familia y paz a sus restos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Además un acuerdo de pásame para el Alcalde de Santa Ana, porque falleció su padre, pero le parece que de parte de nosotros, ya que Santa Ana nos ha

colaborado mucho, aparte el Secretario del Concejo es de Tarrazú y él siempre nos ha ayudado y nos ha asesorado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: El Concejo Municipal y Administración de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la Familia del señor Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde de Santa Ana, por el fallecimiento de su padre.**

**Rogamos a Dios fortaleza para su familia y paz a sus restos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Así mismo, un acuerdo de pésame para la compañera Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria por el fallecimiento de su hermana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #13: El Concejo Municipal y Administración de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la compañera de esta Municipalidad, Licda. Teresita Blanco Meza y a su Familia Blanco Meza, por el fallecimiento de su hermana Carmen Blanco Meza.**

**Rogamos a Dios fortaleza para su familia y paz a sus restos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Además, en vista de lo comentado en la visita de la Fuerza Pública, es solicitar al Liceo de Tarrazú, a la Directora y a la Junta Administrativa tomen las medidas necesarias para que reparen la malla que ubica donde termina el Liceo hacia la Clínica.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #14: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita a la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú y a la señora Directora del Liceo de Tarrazú, interponer sus buenos oficios y puedan cerrar la malla que se ubica frente al Restaurante TISU, esto hacia la Clínica de Atención Integral Los Santos, por cuanto, se nos ha informado que ingresan personas a dejar, vender y consumir droga, siendo esto preocupante para este Cuerpo Colegiado, debido a que por dicho lugar transitan muchos niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y vecinos que visitan tanto los Centros Educativos, como la clínica y demás.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Acuerdo dirigido a Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria, para que los primeros viernes de cada mes, coordine la colocación de 2 toldos, con mesas, sillas y asigne el permiso municipal correspondiente, para la recolecta de viveres junto con la Parroquia San Marcos Evangelista, con el fin de que sea de ayuda para las familias del Cantón, y que el señor Vicealcalde realice la publicidad correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #15: Se solicita a la Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, coordinar lo correspondiente a 2 toldos, mesas y sillas, y que sea la encargada de asignar el personal municipal que va a colaborar juntamente con la Parroquia San Marcos Evangelista, para que los primeros viernes de cada mes se recolecten viveres en la plazuela del**

**Parque Central de San Marcos de Tarrazú, para los vecinos del Cantón de Tarrazú que así lo requieran.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Nosotros hemos venido analizando propiedades que tenemos que comprar para construir una bodega para el Departamento de Gestión Vial, toda la maquinaria, para el Acueducto y Administración, porque el domo se requiere para el centro de acopio, se ha estado buscando opciones, ahorita tenemos un avalúo nuevo de la Topógrafa Municipal de 5 mil metros cuadrados, detrás de Coopesantos, propiedad que representa el señor Humberto Umaña, a 32 mil colones, nos daría 160 millones de colones los 5 mil metros cuadrados, así que considera que es una oferta muy cómoda, y tenemos estos 160 millones de colones, porque se pondrá de parte de Acueducto, Gestión Vial y Administración, además, de que dicha sociedad se comprometió a apartar otros 5 mil metros más, con el mismo precio, por los próximos dos años, con el fin de analizar la posibilidad de que también se pueda adquirir.

Endicho lugar va a tener acueducto su lugar, gestión vial el suyo y la administración también, se pensó que con esa cantidad de metros, se puede tocar puertas y construir a la Banda Municipal Café Tarrazú un espacio, es un lugar que está aislado, donde pueden ensayar, no se mojan y tienen sus cosas, se les tiene que apoyar, se les dice que los vecinos en el estadio se quejan por la buya, pero no tenemos donde enviarlos, así que por el momento se les tiene que buscar una solución, por lo que solicita que la autoricen a iniciar el proceso para la compra de este terreno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #16: Se autoriza a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a iniciar el proceso para la compra del terreno que se ubica detrás de Coopesantos, propiedad de Los Encinos Tarrazú S.A., cédula jurídica 3-101-170393, con un total de área de 5.000 m<sup>2</sup>, con el propósito de construir la bodega para Acueducto, Gestión Vial, y la Administración, para guardar toda la maquinaria, vehículos y herramientas, así como, estoquear materiales.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Ya se inició con la construcción del puente sobre Quebrada La Cruz, en el Bajo San Juan, por parte de CONAVI.

#### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. La señora Vicepresidenta propone sesionar en los dos distritos San Lorenzo y San Carlos, se había tomado un acuerdo para hacerlo todos los años y no se le ha asignado fecha, y sería bueno que de una vez se tome dicho acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #17: Se acuerda sesionar extraordinariamente los siguientes días, en los Distritos de San Lorenzo y San Carlos, con el fin de acercarnos a las comunidades:**

- **29 de octubre 2019, 3 p.m., en el Salón Parroquial, San Lorenzo de Tarrazú**
- **13 de noviembre 2019, 3 p.m., en el Salón Comunal de San Carlos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que se solicitó, por parte del comité de Padres de Familia, una persona para que sirva de enlace con la Escuela, considera que la regidora Vanesa mora Vega puede colaborar, ya que tiene una hija en la Escuela.

La señora Alcaldesa comenta que por parte de la Administración sería ella, y lo mejor es que todo sea a través de correo electrónico.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #18: De acuerdo con la visita de la señora Directora de la Escuela León Cortés Castro, Junta Educativa y Comité de Padres de Familia, el día jueves 19 de setiembre del 2019, donde solicitan un enlace entre este Concejo Municipal y Municipalidad y la Escuela León Cortés Castro, para tratar temas relacionados con la construcción de la nueva Escuela, es que se nombra a la siguiente persona:**

- **Regidora Vanessa Mora Vega, por parte del Concejo Municipal de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con treinta y dos minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICEPRESIDENTA